MUNICIPIO DE POPAYÁN DEPARTAMENTO DEL CAUCA

AVISO DE CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo ordenado en el estatuto contractual, la ENTIDAD informa a la comunidad en general que iniciará el proceso de contratación, bajo la modalidad de licitación pública No. MP-SG-LP- 002-2026.

1. DATOS DE LA ENTIDAD

Entidad:	MUNICIPIO DE POPAYÁN
Dirección:	Carrera 6 No. 4-21 de Popayán

2. OBJETO DEL CONTRATO A COTRATAR

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, VIGILANCIA PRIVADA ARMADA Y MEDIOS TECNOLÓGICOS, EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y OTRAS EDIFICACIONES A CARGO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

2.1 . CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES MINIMAS A CONTRATAR

En desarrollo del objeto contractual el contratista deberá prestar su servicio de acuerdo a lo descrito a continuación:

PUESTOS DE VIGILANCIA Y SERVICIOS ADICIONALES

A) PUESTOS DE VIGILANCIA

ITEM	SEDE	No. de puestos
1	Servicio Vigilancia 24 horas, 30 días al mes con arma, para la Sede de la CASA DE JUSTICIA carrera 6 No. 70N-71	1
2	Servicio Vigilancia 24horas, 30 días al mes con arma, para la PORTERIA PRINCIPAL edificio CAM	1
3	servicio Vigilancia 24 horas, 30 días al mes con arma, para la sede de JARDIN INFANTIL BARQUITOS DE PAPEL, CLLE 13 CRA 4 AE.	1
4	Servicio Vigilancia 24 horas, 30 días al mes con arma, para la sede JARDIN INFANTIL COMETA DE COLORES, Cra 29 Cl 17a-34	1
5	Servicio Vigilancia 24 horas, 30 días al mes con arma, para la sede CENTRO COMERCIAL EMPEDRADO, OFICINAS DE LA ALCALDIA, calle 8 con carrera 4 y 5	1
6	Servicio Vigilancia 24 horas, 30 días al mes con arma, para la sede CASA DEL ABUELO SUR POR LA VIA VARIANTE SUR PUELENJE	1

7	Servicio Vigilancia 24 horas, 30 días al mes con arma, para la SEDE TALLERES DEL MUNICIPIO, calle 25 Norte carrera 2	1
8	Servicio Vigilancia 24 horas, 30 días al mes con arma, para la sede de SECRETARIA DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y DE FOMENTO ECONOMICO (planta de compostaje), vía cajete.	1
9	Servicio Vigilancia 24 horas, 30 días al mes con arma, para la sede CASA MUSEO NEGRET, Cl 5 No. 10-13	1
10	Servicio Vigilancia 24 horas, 30 días al mes con arma, para el CENTRO RECREACIONAL EL UVO, Cra 17 Cll 64N	1
11	Servicio Vigilancia 24 horas, 30 días al mes con arma, para el COMPLEJO DEPORTIVO, Kilometro 4 Via Santa Rosa	1
12	Servicio Vigilancia 24 horas, 30 días al mes con arma para la SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRO AMBIENTAL Y DE FOMENTO ECONOMICO (Rincón Payanes)	1
13	Servicio Vigilancia 24 horas, 30 días al mes con arma, para el CENTRO REGIONAL DE VICTIMAS - Cra 17 entre calle 15 y 17	1
14	Servicio Vigilancia 24 horas, 30 días al mes con arma, para la sede CENTRO VIDA NORTE- carrera 6 con calle 21 y 22	1
15	Servicio Vigilancia 24 horas, 30 días al mes con arma, para la sede JARDIN INFANTIL PANDIGUANDO	1
16	Servicio de vigilancia 24 horas, 30 días al mes, con arma, para la sede CENTRO RECRETATIVO COLGATE PALMOLIVE Cra 17 entre calle 13 y 15.	1
17	Servicio de vigilancia 12 horas diurnas de Lunes a Domingo con festivos, 30 días al mes, con arma, para el polideportivo de propiedad del municipio de Popayán, situado en el barrio el pajonal.	1
18	Servicio Vigilancia 24 horas, de lunes a domingo con festivos 30 días al mes con arma, para el parador situado sobre la carrera sexta al lado del hospital San José y facultad de medicina de la Universidad del Cauca	1
19	Servicio Vigilancia 24 horas, 30 días al mes con arma, para la BIBLIOTECA PUBLICA, Cra 4 calle 73BN BARRIO VILLA DEL NORTE - LA PAZ	1
20	Servicio Vigilancia 24 horas, 30 días al mes con arma, para la sede antiguo relleno sanitario el ojito - Via A Cajete.	1
21	Servicio vigilancia 12 horas, diurnas de lunes a viernes, sin festivos con arma, para la SEDE DE TRANSITO MUNICIPAL, ARCHIVO CENTRAL HISTORICO, Clle 25 No. Cra 2	1
22	Servicio de vigilancia 12 horas diurnas de lunes a Viernes, sin festivo, con arma, 2 para la SEDE DEL CAM, y 1para la QUINTA ETAPA CAM, SERVICIO DIURNO,	3
23	Servicio vigilancia 12 horas diurnas de lunes a Domingo con festivos, 30 días al mes, con arma, para la SEDE DE SINDICATO Cra 6 con Clle 9.	1
24	Servicio de vigilancia armada 13 horas diurnas y tres horas nocturnas de lunes a viernes sin festivo, sábados 8 horas diurnas sin festivos para el PARQUEADERO Sede del CAM	1
25	Servicio de vigilancia armada puesto de 8 horas diurnas de lunes a viernes sin festivo, puerta calle 4 edificio el CAM.	1
26	Servicio Vigilancia 24 horas, 30 días al mes con arma, para la Sede CENTRO VIDA SUR CALLE 17 CON CARRERA 17	1
27	Servicio Vigilancia 24 horas, 30 días al mes con arma, para la Sede PARQUE SANTA CATALINA, barrio Santa Inés	1

28	Servicio vigilancia 12 horas diurnas de lunes a Domingo con festivos, 30 días al mes, con arma, para la SEDE POLIDEPORTIVO LOMA DE GRANADA	1
29	Servicio vigilancia 12 horas diurnas de lunes a Domingo con festivos, 30 días al mes, con arma, para la SEDE ESCENARIO DEPORTIVO PANDIGUANDO	1
30	Servicio Vigilancia 24 horas de lunes a Domingo con festivos, 30 días al mes con arma, para la SEDE INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALLE ORTIGAL	1
31	Servicio Vigilancia 24 horas nocturnas de lunes a Domingo con festivos, 30 días al mes con arma, para la SEDE Refugio Animal - Vereda Los Llanos	1
32	Servicio Vigilancia 24 horas de lunes a Domingo con festivos, 30 días al mes con arma, para la SEDE Transito.	1
33	Servicio Vigilancia 24 horas, de lunes a domingo con festivos 30 días al mes con arma, para el parador situado sobre la carrera sexta atrás de la Ferretería Ferro estación.	1
34	Servicio Vigilancia 24 horas, de lunes a domingo con festivos 30 días al mes con arma, para el TEATRO BOLIVAR	1
35	Servicio Vigilancia 24 hora, de lunes a domingo con festivos 30 días al mes con arma para la CASA DE LA MUJER.	1
36	Servicio Vigilancia 24 horas, con arma del CENTRO DE SACRIFICIO ANIMAL-MATADERO del Municipio de Popayán	2
37	Servicio Vigilancia 24 horas, con arma, para la CASA DE LA CULTURA del Municipio de Popayán.	1
38	Servicio Vigilancia 24horas, 30 días al mes con arma, para la ZONA CENTRAL edificio CAM	1
39	Servicio Vigilancia 24 horas, con arma, para el instituto ANTIGUA FUNDACION DEL BIENESTAR DEL NIÑO (MONJITAS)	1
40	Servicio Vigilancia 24horas, 30 días al mes con arma, para CENTRO TEXTIL LAS PALMAS	1

B) SERVICIOS ADICIONALES

ITEM	SERVICIOS ADICIONALES	CANT.
1	**CINCO (05) ALARMAS:** Sistemas de alarmas para los sitios: - Oficina del sindicato 24 horas 30 dias al mes, - Teatro Bolivar 24 horas 30 dias al mes, - Archivo Historico UBICADO en Talleres del Municipio 24 horas 30 dias al mes, - Centro Comercial el Empedrado 24 horas 30 dias al mes. 24 horas 30 dias al mes. Cuatro (4)- 1x central PCBEVO192, CENTRAL DE ocho (8) zonas (16 con ATZ), amplables a 192.1 X caja metalica grande de alta calidad con transformador incluido. capacidad para bateria 7Ah. 1 por teclado TM50-WH+SOL, teclado tactil de 5". grado 3.3x detectores de doble tecnologia KX15DTAM, detector Pyronix de doble tecnologia, con anti enmascaramiento. alcance 15/18/30 metros, 85° /20°/20°. angulo 0. grado 3. TCP/IP, audio y difucion de comunicación, ya sea inalambrica o cableada y tres (3) alarmas- central CA-MG5050. central hibrida de 5 zonas (10 con ATZ), ampliables a 32. receptor via radio 868 MHz. 1 caja metalica de alta calidad con transformador incluido. capacidad para bateria 7Ah, 1 transmisor PRS CA-PCS250-G01. transmisor bidericcional GPRS. grado 3, ATS5. 1 teclado CA-K37. Teclado LCD iconos via radio bidireccional. 3 detectores CA-PMD2P detector infrarojo via radio de doble elemento. Antimascotas de hasta 10 kg. 1 pulsador CA-RM15. pulsador remoto via radio de 5 canales resistente al agua. 1 bateria de 12V. /4,2AMP.	5

2	3 (tres) Detectores manuales de metales	3
3	2 (dos) espejos para la revisión de vehículos	2
	EDIFICIO EL CAM	
4	CAMARA TURBO HD TIPO BALA: Sensor de imagen: 2MP CMOS Sensor de Imagen; Sistema de señal: PAL/NTSC; Píxeles efectivos: 1920 (H) × 1080 (V); Min. Iluminación: 0.01 Lux@(F1.2,AGC ON), 0 Luz con IR; Tiempo de obturación: 1/25 (1/30) s hasta 1/50,000 s; Lente: 2.8 - 12 mm @ F1.4; Angulo de vision: 102.25° - 32 °; Montura del lente: Φ14; Día y Noche: ICR; Angulo ajustable: Pan: 0° to 360°; Tilt: 0° to 90°, Rotacion: 0° to 360°; Sincronización: Sincronización interna; Tasa de cuadros de vídeo:1080p@25fps/1080p@30fps; Salida de video HD:1 salida analógica HD; Relación S / N: Más de 62 dB; Condiciones de operación: -40 °C hasta 60 °C (-40 °F hasta 140 °F); Humedad 90% o menos (sin condensación); Fuente de alimentación: 12 VDC±15%; Consumo de energía: Max. 4 W; Nivel de protección: IP66; Rango IR: hasta 40 m; Dimensión: 92mm×84.8mm×269.6mm (3.62"×3.34"×3.34"); Peso: Approx. 900g (1.98lb). Con sus respectivos accesorios de instalación (mouse y/o joystick, balun). configuración y puesta en funcionamiento.	51
5	CAMARA TURBO HD TIPO MINI BALA: Sensor de Imagen:2,0 megapíxeles CMOS de barrido progresivo; Sistema de Señal: PAL/NTSC; Tasa de Cuadro de Vídeo: PAL: 1080p@25fps; NTSC: 1080p@30fps; Resolucion:1920 (H) × 1080 (V); Min. Iluminación: Color 0.01 Lux@(F1.2, AGC ON), 0 Luz con IR; Tiempo de obturación: 1/25 (1/30) s hasta 1/50,000 s; Lente: 2.8 mm, 3.6 mm, 6 mm lente fijo, Campo Horizontal de Vista: 103° (2.8 mm), 82.2° (3.6 mm), 54° (6 mm); Montura del Lente: M12; Día y Noche: IR filtro de corte; Rango de Ajuste: Pan: 0 ° a 360 °, Inclinación: 0 ° a 180 °; Rotación: 0 ° a 360 °, Sincronización: Sincronización Interna; AGC: Bajo/Medio/Alto, Modo D / N: Smart/color/BW(Blanco y Negro); Luz de Contraste: si; DWDR: si; Idioma: Inglés, Chino; Funciones: Brillo, Nitidez, DNR; Espejo, Salida de Video: 1 salida analógica HD; Menu de Cambio: TVI/AHD/CVI/CVBS; Condiciones de Operación: -40 °C to 60 °C (-40 °F to 140 °F); Humedad: 90% o menos (sin condensación); Fuentes de Alimentacion:12 VDC ±15%; Consumo de Energía: Max. 7 W; Protección de Ingreso: IP66, Material: metal; Rango IR: hasta 30 m; Dimensiones: Ø 70 mm × 154.5 mm (Ø 2.76" × 6.08"), Peso: Aprox. 310 g (0.68 lb.). Con sus respectivos accesorios de instalación (mouse y/o joystick, balun). configuración y puesta en funcionamiento.	24
6	CAMARA TURBO HD TIPO DOMO. Sensor de Imagen: 2MP CMOS Sensor de imagen; Sistema de Señal: PAL/NTSC; Pixeles Efectivos: 1920 (H) ×1080 (V); Min. iluminación: 0.01 Lux @ (F1.2,AGC ON),0 Lux with IR; Tiempo de Obturación: 1/25 (1/30) s hasta 1/50,000 s; Lente: 2.8 mm, 3.6 mm, 6 mm opcional; Angulo de Visión 103° (2.8 mm), 82.2° (3.6 mm), 54° (6 mm); Montura del Lente: M12; Día y Noche: ICR; Rango de Ajuste: Pan: 0 - 360 °, Inclinación: 0 – 75 °, Rotación: 0 - 360 °; Sincronización: Sincronización Interna; Tasa de Cuadro de Video: 1080p@25fps/1080p@30fps; Salida de video HD: 1 salida analógica HD; Relación S / N: más de 62 Db; Condiciones de Operación: -40 °C to 60 °C (-40 °F to 140 °F), humedad 90% o menos (sin condensación); Fuente de Alimentación: 12 V DC±15%; Consumo de energía: Max. 4 W; Rango IR: Hasta 20 m; Dimensiones: Φ 89.9 mm × 70.1 mm (3.54" × 2.76"); Peso: 250 g (0.55 lb.). Con sus respectivos accesorios de instalación (mouse y/o joystick, balun). configuración y puesta en funcionamiento.	26
	CAMARA TURBO HD TIPO DOMO PTZ: Sensor de imagen: 1/2.8" sensor CMOS progresivo; Resolución Max. Imagen : 1920 × 1080; Cuadros por Segundo: 50Hz: 25fps @(1920 × 1080) -	

7	60Hz: 30fps @(1920 × 1080); Min. Iluminación: Color: 0.005 Lux @(F1.6, AGC ON) - B/W: 0.001 Lux @(F1.6, AGC ON)- 0 lux with IR; Balance de Blancos: Auto / Manual / ATW / Interior / Exterior; AGC: Automático/Manual; DNR: 3D DNR; WDR: ≥ 120 Db; Tiempo de Obturación: PAL: 1/1 s hasta 1/10,000 s - NTSC: 1/1 s hasta 1/10,000 s; Dia y Noche: IR filtro de corte; Zoom Digital: 16×; Mascara de Privacidad: 8 máscaras de privacidad programables; BLC(Compensación de luz baja y luz alta): Si; HLC (Compensación de luz alta): Si; EIS(Estabilización Electrónica de Imagen): Si; Focus Regional: Si; Modo de Enfoque: Automático/Semiautomático/Manual; Longitud Focal: 4.8 mm hasta 120 mm, 25× Optico; Rango de Apertura: F 1.6 hasta F 3.5; Campo de Vision: Campo de visión horizontal: 57.6 ° a 2.5 ° (ancho a tele) - Campo de visión vertical: 34.4 ° a 1.4 ° (ancho a tele) - Campo de visión diagonal: 64.5 ° a 2.9 ° (ancho a tele); Distancia Mínima de Trabajo: 10 mm hasta 1500 mm (ancho a tele); Velocidad de Zomm: Aprox. 3.6 s (óptico, ancho a tele); Rango de Giro: 360° Grados; Velocidad de Giro: Velocidad manual de giro: 0.1° to 120°/s - Velocidad preestablecida de giro 120°/s; Rango de Inclinación: -15° hasta 90° (Cambio automático); Velocidad de Inclinación: velocidad manual de inclinación: 0,1 ° a 80 ° / s - velocidad preestablecida de inclinación: 80 ° / s; Zoom Proporcional: La velocidad de rotación se puede ajustar automáticamente según los múltiplos de zoom; Ajuste: 256; Patron: 10 patrones hasta 32 configuraciones por patrón; Modelo:5 configuraciones con el tiempo total de grabación no inferior a 10 minutos; Memoria de Apagado: Si; Modo parado: Preajuste / Patron/ Configuración / Exploración panorámica / Exploración de inclinación / Exploración panorámica / Modo día / Modo noche / Ninguno; Pantalla de posición PTZ: Encendido/Apagado: Congelamiento Prestablecido: si; Tarea Programada: Preajuste / Patron / Configuración / Exploración panorámica / Exploración de inclinación / Exploración panorámica / Modo día / Modo noche / cero calibración /Ninguno; Distancia IR: hasta 150 m; Intensidad IR: Ajuste automático en función de la relación del zoom; Salida de Video : Salida de video conmutable TVI / AHD / CVI / CVBS, (compuesto NTSC o PAL, BNC); Alarma: 2 entradas de alarma, 1 salida de alarma; Interface RS-485: "Modo medio dúplex; Protocolo HIKVISION, Pelco-P, Pelco-D autoadaptativo"; Funcion UTC:Protocolo UTC (o protocolo HIKVISION-C en DVR anteriores); Idioma del Menu: Ingles; Fuente de Alimentación: 24 VAC; Max.30 W (IR:10 W); Temperatura de Trabajo: -30° C to 65° C (-22° F to 149° F); Humedad de trabajo: 90% o menos; Nivel de Proteccion: Norma IP66 (domo exterior); TVS 4,000V protección contra rayos, protección contra sobretensiones y protección contra voltaje transitorio; Montaje: Varios modos de montaje opcionales; Dimensiones: Ø 208 mm × 305 mm (Ø 8.19" ×12.01"); Peso (aprox.): 3.3 kg (7.28 lb.). Con sus respectivos accesorios de instalación (mouse y/o joystick, balun). configuración y puesta en funcionamiento.	1
8	DVR TURBO HD: Compresión de video: H.265 Pro+/H.265 Pro/H.265/H.264+/H.264; Entrada de video analógico y HD-TVI:(4-ch -8-ch – 16-ch) - BNC interface (1.0 Vp-p, 75 Ω), soporte de conexión coaxitron; Entrada de HDTVI: (5 MP, 4 MP, 3 MP, 1080p30, 1080p25, 720p60, 720p50, 720p30, 720p25) – (8 MP, 5 MP, 4 MP, 3 MP, 1080p30, 1080p25, 720p60, 720p50, 720p30, 720p25); Entrada de AHD:5 MP, 4 MP, 1080p25, 1080p30, 720p25, 720p30; Entrada de HDCVI: 4 MP, 1080p25, 1080p30, 720p25, 720p30; Entrada CVBS:PAL/NTSC; Entrada de video tipo IP:4 ch (hasta 8 ch) - 8-ch (hasta 16-ch) – 16 ch (hasta 32 ch) hasta 8 megapíxeles de resolución – soporta H.265+/H.265/H.264+/H.264 IP cameras; Compresión de Audio:G.711u; Entrada de Audio: 4-ch, RCA (2.0 Vp-p, 1 KΩ); Salida CVBS: 1-ch, BNC (1.0 Vp- p, 75 Ω), resolucion: PAL: 704 × 576, NTSC: 704 × 480; Salida HDMI/VGA: (1-ch, 1920 × 1080/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 ×	

	720/60Hz, 1024 × 768/60Hz) - VGA: 1-ch, 1920 × 1080/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz HDMI: 1-ch, 4K (3840 × 2160)/30Hz, 2K (2560 × 1440)/60Hz, 1920 × 1080/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz; Resolución de grabación: (5 MP/4 MP/3, MP/1080p/720p/WD1/4CIF/VGA/CIF) –(8 MP/5 MP/4 MP/3 MP/1080p/720p/WD1/4CIF/VGA/CIF); Cuadros Por segundo: Canal Principal 5 MP@12fps/4 MP@15fps/3 MP@18fps 1080p/720p/WD1/4CIF/VGA/CIF@2 5fps (P)/30fps (N) - Canal principal: 8 MP@8fps/5 MP@12fps/4 MP@15fps/3 MP@18fps 1080p/720p/WD1/4CIF/VGA/CIF@25fps (P)/30fps (N) - Sub-corriente WD1/4CIF/CIF@25fps (P)/30fps (N); Tasa de bit de video: 32 Kbps hasta 10 Mbps; Salida de Audio:1-ch, RCA (Linear, 1 KΩ); Tasa de bit de Audio: 64 Kbps; Flujo doble: Soporta; Tipo de flujo: Video, Video y Audio; Reproducción Sincronizada; 4-ch – 8-ch – 16-ch; Ancho de banda entrante: 32 Mbps – 64 Mbps – 128 Mbps; Conexiones Remotas: 32 – 64 – 128; Protocolos de red: TCP/IP, PPPoE, DHCP, conexión -hik, DNS, DDNS, NTP, SADP, NFS, iSCSI, UPnP™, HTTPS, ONVIF; SATA: 2 interfaces SATA; Capacidad: Dos (2) disco de 10 TB de capacidad por cada disco; Entrada doble de Audio:1-ch, RCA (2.0 Vp-p, 1 KΩ) (usando la 1º entrada de audio); Interface de red: 1, RJ45 10M/100M autoadaptable Interfaz Ethernet - 1, RJ45 10M/100M/1000M autoadaptable interfaz Ethernet; Interface USB: 2 × USB 2.0 - Panel frontal: 1 × USB 2.0 - Panel trasero: 1 × USB 3.0; Serial interface: RS-485 (medio-duplex); Alarma entrada/salida: 4/1 - 8/4 - 16/4; Fuente de Alimentacion:12 VDC; Consumo sin disco duro: ≤ 10 W - ≤ 20 W - ≤ 25 W; Temperatura de trabajo: -10 °C to +55 °C (+14 °F to +131 °F); Humedad de Trabajo: 10% a 90%; Dimensiones (W × D × H): 380 × 320 × 48 mm (15.0 × 12.6 × 1.9 pulgada); Peso (sin disco duro): ≤ 1.16 kg (2.6 lb). Con sus respectivos accesorios de instalación, configuración y puesta en funcionamiento.	7
9	TELEVISORES LED 32” HD SMARTV: Tamaño de pantalla cms: 80 cms; Tamaño: 32 Pulgadas; Resolución: 1366 x 768; Resolución de pantalla: HD; Diseño: Plano; Color Frontal: Negro; Modo Futbol: Básico; Smart TV: Si (Smart HUB); Web Navegador: Si; Espejo de pantalla: Si; Clear Motion Rate: 120 Hz; Auto Motion Plus: 60 Hz; TDT 2 Señal Digital: Sí; Procesador: un solo núcleo; Control Remoto: Si; Audio: 10 Watts (2.0 CH); Panel: LED; Entradas audio/video: Si (1); Puerto HDMI: Si (2); Puerto USB: Si (1); Puerto Audio Análogo: Si (1) Mini Jack; Puerto LAN: Si; Wi-Fi: Si; Tecnología: Smart TV; Accesorios: Mando a distancia (control remoto)-Baterías (para control remoto)-Manual de Usuario-Cable de alimentación- Soporte de montaje en Mesa. Con sus respectivos accesorios de instalación, configuración y puesta en funcionamiento.	7
10	Rack: Gabinete de Comunicaciones de 210x60x60 cms de altura tipo piso; Color: negro; Repisas:7	1
11	Kit soporte de montaje en pared: Herrajes de sujeción y ajuste que permitan ajuste y orientación de cámara ptz en sitio; Color: Caminata blanca; Material: Aleación de aluminio; Dimensión: 180 × 950 × 800 mm; Peso: 2900g	1
	COMPLEJO DEPORTIVO	
12	CAMARA TURBO HD TIPO BALA: Sensor de imagen: 2MP CMOS Sensor de Imagen, Sistema de señal: PAL/NTSC, Píxeles efectivos: 1920 (H) × 1080 (V), Min. Iluminación: 0.01 Lux@(F1.2,AGC ON), 0 Luz con IR, Tiempo de obturación: 1/25 (1/30) s hasta 1/50,000 s, Lente: 2.8 - 12 mm @ F1.4, Angulo de vision: 102.25° - 32 °, Montura del lente: Φ14, Día y Noche: ICR, Angulo ajustable: Pan: 0° to 360°, Tilt: 0° to 90°, Rotacion: 0° to 360°, Sincronización: Sincronización interna, Tasa de cuadros de vídeo:1080p@25fps/1080p@30fps, Salida de video HD:1 salida analógica HD, Relación S / N: Más de 62 dB, Condiciones de operación: -40 °C hasta 60 °C (-40 °F hasta 140 °F),	13

	Humedad 90% o menos (sin condensación), Fuente de alimentación: 12 VDC±15%, Consumo de energía: Max. 4 W Nivel de protección: IP66, Rango IR: hasta 40 m, Dimensión: 92mm×84.8mm×269.6mm (3.62”×3.34”×3.34”), Peso: Approx. 900g (1.98lb). Con sus respectivos accesorios de instalación (mouse y/o joystick, balun). configuración y puesta en funcionamiento.	
13	CAMARA TURBO HD TIPO DOMO PTZ: Sensor de imagen: 1/2.8" sensor CMOS progresivo; Resolución Max. Imagen : 1920 × 1080; Cuadros por Segundo: 50Hz: 25fps @(1920 × 1080) - 60Hz: 30fps @(1920 × 1080); Min. Iluminación: Color: 0.005 Lux @(F1.6, AGC ON) - B/W: 0.001 Lux @(F1.6, AGC ON)- 0 lux with IR; Balance de Blancos: Auto / Manual / ATW / Interior / Exterior; AGC: Automático/Manual; DNR: 3D DNR; WDR: ≥ 120 Db; Tiempo de Obturación: PAL: 1/1 s hasta 1/10,000 s - NTSC: 1/1 s hasta 1/10,000 s; Dia y Noche: IR filtro de corte; Zoom Digital: 16×; Mascara de Privacidad: 8 máscaras de privacidad programables; BLC(Compensación de luz baja y luz alta): Si; HLC (Compensación de luz alta): Si; EIS(Estabilización Electrónica de Imagen): Si; Focus Regional: Si; Modo de Enfoque: Automático/Semiautomático/Manual; Longitud Focal: 4.8 mm hasta 120 mm, 25× Optico; Rango de Apertura: F 1.6 hasta F 3.5; Campo de Vision: Campo de visión horizontal: 57.6 ° a 2.5 ° (ancho a tele) - Campo de visión vertical: 34.4 ° a 1.4 ° (ancho a tele) - Campo de visión diagonal: 64.5 ° a 2.9 ° (ancho a tele); Distancia Mínima de Trabajo: 10 mm hasta 1500 mm (ancho a tele); Velocidad de Zomm: Aprox. 3.6 s (óptico, ancho a tele); Rango de Giro: 360° Grados; Velocidad de Giro: Velocidad manual de giro: 0.1° to 120°/s - Velocidad preestablecida de giro 120°/s; Rango de Inclinación: -15° hasta 90° (Cambio automático); Velocidad de Inclinación: velocidad manual de inclinación: 0,1 ° a 80 ° / s - velocidad preestablecida de inclinación: 80 ° / s; Zoom Proporcional: La velocidad de rotación se puede ajustar automáticamente según los múltiplos de zoom; Ajuste: 256; Patron: 10 patrones hasta 32 configuraciones por patrón; Modelo:5 configuraciones con el tiempo total de grabación no inferior a 10 minutos; Memoria de Apagado: Si; Modo parado: Preajuste / Patron/ Configuración / Exploración panorámica / Exploración de inclinación / Exploración panorámica / Modo día / Modo noche / Ninguno; Pantalla de posición PTZ: Encendido/Apagado: Congelamiento Prestablecido: si; Tarea Programada: Preajuste / Patron / Configuración / Exploración panorámica / Exploración de inclinación / Exploración panorámica / Modo día / Modo noche / cero calibración /Ninguno; Distancia IR: hasta 150 m; Intensidad IR: Ajuste automático en función de la relación del zoom; Salida de Video : Salida de video conmutable TVI / AHD / CVI / CVBS, (compuesto NTSC o PAL, BNC); Alarma: 2 entradas de alarma, 1 salida de alarma; Interface RS-485: "Modo medio dúplex; Protocolo HIKVISION, Pelco-P, Pelco-D autoadaptativo"; Funcion UTC:Protocolo UTC (o protocolo HIKVISION-C en DVR anteriores); Idioma del Menu: Ingles; Fuente de Alimentación: 24 VAC; Max.30 W (IR:10 W); Temperatura de Trabajo: -30° C to 65° C (-22° F to 149° F); Humedad de trabajo: 90% o menos; Nivel de Proteccion: Norma IP66 (domo exterior); TVS 4,000V protección contra rayos, protección contra sobretensiones y protección contra voltaje transitorio; Montaje: Varios modos de montaje opcionales; Dimensiones: Ø 208 mm × 305 mm (Ø 8.19" ×12.01"); Peso (aprox.): 3.3 kg (7.28 lb.). Con sus respectivos accesorios de instalación (mouse y/o joystick, balun). configuración y puesta en funcionamiento.	2
	DVR TURBO HD: Compresión de video: H.265 Pro+/H.265 Pro/H.265/H.264+/H.264; Entrada de video analógico y HD-TVI:(4-ch -8-ch – 16-ch) - BNC interface (1.0 Vp-p, 75 Ω), soporte de conexion coaxitron; Entrada de HDTVI: (5 MP, 4 MP, 3 MP, 1080p30, 1080p25, 720p60, 720p50, 720p30, 720p25) – (8 MP, 5 MP, 4 MP, 3 MP, 1080p30, 1080p25, 720p60, 720p50, 720p30,	

14	720p25); Entrada de AHD:5 MP, 4 MP, 1080p25, 1080p30, 720p25, 720p30; Entrada de HDCVI: 4 MP, 1080p25, 1080p30, 720p25, 720p30; Entrada CVBS:PAL/NTSC; Entrada de video tipo IP:4 ch (hasta 8 ch) - 8-ch (hasta 16-ch) – 16 ch (hasta 32 ch) hasta 8 megapixeles de resolución – soporta H.265+/H.265/H.264+/H.264 IP cameras; Compresion de Audio:G.711u; Entrada de Audio: 4-ch, RCA (2.0 Vp-p, 1 KΩ); Salida CVBS: 1-ch, BNC (1.0 Vp- p, 75 Ω), resolucion: PAL: 704 × 576, NTSC: 704 × 480; Salida HDMI/VGA: (1-ch, 1920 × 1080/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz) - VGA: 1-ch, 1920 × 1080/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz HDMI: 1-ch, 4K (3840 × 2160)/30Hz, 2K (2560 × 1440)/60Hz, 1920 × 1080/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz; Resolución de grabación: (5 MP/4 MP/3, MP/1080p/720p/WD1/4CIF/VGA/CIF) –(8 MP/5 MP/4 MP/3 MP/1080p/720p/WD1/4CIF/VGA/CIF); Cuadros Por segundo: Canal Principal 5 MP@12fps/4 MP@15fps/3 MP@18fps 1080p/720p/WD1/4CIF/VGA/CIF@2 5fps (P)/30fps (N) - Canal principal: 8 MP@8fps/5 MP@12fps/4 MP@15fps/3 MP@18fps 1080p/720p/WD1/4CIF/VGA/CIF@25fps (P)/30fps (N) - Sub-corriente WD1/4CIF/CIF@25fps (P)/30fps (N); Tasa de bit de video: 32 Kbps hasta 10 Mbps; Salida de Audio:1-ch, RCA (Linear, 1 KΩ); Tasa de bit de Audio: 64 Kbps; Flujo doble: Soporta; Tipo de flujo: Video, Video y Audio; Reproducción Sincronizada; 4-ch – 8-ch – 16-ch; Ancho de banda entrante: 32 Mbps – 64 Mbps – 128 Mbps; Conexiones Remotas: 32 – 64 – 128; Protocolos de red: TCP/IP, PPPoE, DHCP, conexión -hik, DNS, DDNS, NTP, SADP, NFS, iSCSI, UPnP™, HTTPS, ONVIF; SATA: 2 interfaces SATA; Capacidad: Dos (2) disco de 10 TB de capacidad por cada disco; Entrada doble de Audio:1-ch, RCA (2.0 Vp-p, 1 KΩ) (usando la 1º entrada de audio); Interface de red: 1, RJ45 10M/100M autoadaptable Interfaz Ethernet - 1, RJ45 10M/100M/1000M autoadaptable interfaz Ethernet; Interface USB: 2 × USB 2.0 - Panel frontal: 1 × USB 2.0 - Panel trasero: 1 × USB 3.0; Serial interface: RS-485 (medio-duplex); Alarma entrada/salida: 4/1 - 8/4 - 16/4; Fuente de Alimentacion:12 VDC; Consumo sin disco duro: ≤ 10 W - ≤ 20 W - ≤ 25 W; Temperatura de trabajo: -10 °C to +55 °C (+14 °F to +131 °F); Humedad de Trabajo: 10% a 90%; Dimensiones (W × D × H): 380 × 320 × 48 mm (15.0 × 12.6 × 1.9 pulgada); Peso (sin disco duro): ≤ 1.16 kg (2.6 lb). Con sus respectivos accesorios de instalación. Configuración y puesta en funcionamiento.	3
15	TELEVISORES LED 32” HD SMARTV: Tamaño de pantalla cms: 80 cms; Tamaño: 32 Pulgadas; Resolución: 1366 x 768; Resolución de pantalla: HD; Diseño: Plano; Color Frontal: Negro; Modo Futbol: Básico; Smart TV: Si (Smart HUB); Web Navegador:Si; Espejo de pantalla: Si; Clear Motion Rate: 120 Hz; Auto Motion Plus: 60 Hz; TDT 2 Señal Digital: Sí; Procesador: un solo nucleo; Control Remoto: Si; Audio: 10 Watts (2.0 CH); Panel: LED; Entradas audio/video: Si (1); Puerto HDMI: Si (2); Puerto USB: Si (1); Puerto Audio Análogo: Si (1) Mini Jack; Puerto LAN: Si; Wi-Fi: Si; Tecnología: Smart TV; Accesorios: Mando a distancia (control remoto)- Baterías (para control remoto)-Manual de Usuario-Cable de alimentación-Soporte de montaje en Mesa. Con sus respectivos accesorios de instalación, configuración y puesta en funcionamiento.	1
16	MONITOR FULL HD: Smart TV:No inteligente; Picture-In-Picture Plus+:Sí; Modo fotbool/deporte: Sí; Visión nítida digital:Sí; Modo Juegos: Sí; FreeSync: No; ConnectShare™ (USB 2.0):Sí; EPG:Sí; Teletext (TTX):No; Idioma OSD:Idiomas locales; Leyenda (Subtítulo):Sí; Búsqueda automática de canal:Sí; Apagado automático: Sí. Pantalla: Tamaño de la pantalla (Pulgas)23,6; Tamaño de pantalla (cm)59,8; Tamaño de la pantalla (Clase)24; Flat / Curved: Plano; Relación de aspecto16 : 9; Tipo de panel:LED AV; Brillo (Típico):250 cd/m²; Brillo (Min):200 cd/m²; Relación de iluminación pico: N/A; Radio de contraste estático:3.000 : 1; Contraste Dinámico: Mega	1

	contraste; Resolución:1.366 x 768; Tiempo de respuesta:8 (G a G); Angulo de visión (H/V):178 / 178; Soporte de color:16,7 M; Interface: D-Sub: No; HDMI: 2 EA; Entrada para RF:1 EA; USB:1 EA; Entrada para componente (Y/Pb/Pr):1 EA; Entrada combinada (AV):1 EA; Ranura para CI: No; Euroconector: No; Entrada de Audio: No; Salida de Audio: No; Salida para audio digital (Óptico):1 EA; Audífono:1; Ethernet (LAN):No; Diseño: Color: Negro; Tipo Stand: Soporte en T; Soporte de pared75 x 75 mm; Intensidad Máxima: Alimentación de energía:100 ~ 240 V CA~ 50 / 60 Hz; Consumo de energía (Max)35 W: Consumo de energía (Stand-by)N/A: TipoAdaptador externo: Peso: Peso con el soporte:3,7 kg: Peso sin el soporte:3,4 kg; Peso con el empaque:5,2 kg. Con sus respectivos accesorios de instalación. configuración y puesta en funcionamiento.	
17	UPS: Capacidad de potencia de salida: 2.1 KVatios / 3.0 kVA; Máxima potencia configurable (vatios): 2.1 KVatios / 3.0 kVA; Tensión de salida nominal: 120V; Distorsión de tensión de salida: less than 3%; Frequencia de salida (sincronizada con la red): 50/60 Hz +/- 3 Hz ajustable por el usuario +/- 0,1; Factor de cresta de carga: 3 : 1; Topología: Doble conversión en línea; Tipo de forma de onda : Onda senoidal; Conexiones de salida: (2) NEMA 5-20R (Respaldo de batería) - (6) NEMA 5-15R (Respaldo de batería); Desviación: Desviación interna (automática y manual); Entrada de voltaje: 120V; Frecuencia: de entrada 50/60 Hz +/- 5 Hz (autosensible); Tipo de enchufe: NEMA L5-30P; Longitud del cable: 2.44metros; Variación de tensión de entrada para operaciones principales: 90 - 150V; Cantidad de cables de alimentación: 1; Tipo de batería:: Batería sellada de plomo sin necesidad de mantención con electrolito suspendido: a prueba de filtración; Baterías pre-instaladas: 2; Tiempo de recarga típico: 2.5hora(s); Vida útil esperada de las baterías (años): 3 – 5; Cantidad de cartuchos de batería de recambio: 1; Duración prolongable: 1; nterface Port(s): DB-9 RS-232 , Smart-Slot; Panel de control sobre carga y desviación:: Visualizador de estatus LED con barras gráficas de carga y batería e indicadores de red: Batería activada: Cambiar Batería; Alarma audible: Alarma de batería encendida: alarma distintiva de carga de batería baja: alarma de sobrecarga de tono continuo; Interruptor de emergencia (EPO): Sí; Régimen nominal de sobretensiones: 480Joules; Filtrado: Full time multi-pole noise filtering : 0.3% IEEE surge let-through : zero clamping response time : meets UL 1449; Dimensiones de altura máxima: 432mm , 43.2cm; Dimensiones de anchura máxima: 130mm , 13.0cm; Dimensiones de profundidad máxima : 660mm , 66.0cm; Altura del rack: 3U; Peso neto: 54.55kg; Peso de embarque: 63.64kg; Altura del bulto: 347mm , 34.7cm; Ancho del bulto: 603mm , 60.3cm; Profundidad del bulto: 980mm , 98.0cm; Color: Negro; Unidades por tarima: 6.0; Temperatura de operación: 0 - 40 °C; Humedad relativa de operación: 0 - 95 (non-condensing) %; Elevación de operación: 0-3000metros; Temperatura de almacenamiento: -15 - 45 °C; Humedad relativa de almacenamiento: 0 - 95 (non-condensing) %; Elevación de almacenamiento: 0-15000metros; Ruido audible a 1 metro de la superficie de la unidad: 55.0dBA; Disipación térmica online: 655.0BTU/hora; Clase de protección: IP 20; Aprobaciones: CSA, FCC Part 15 Clase A, UL 1778; Reparación o reemplazo por 2 años; Con sus respectivos accesorios de instalación, configuración y puesta en funcionamiento.	1
18	Kit soporte brazos de 1.2 metros de longitud horizontal: Tubulares: Metálicos inoxidables Conducto interno de conexión de video y datos: Herrajes de sujeción y ajuste que permitan ajuste y orientación de cámara ptz en sitio.	2
	CENTRO COMERCIAL EL EMPEDRADO	
19	CAMARA TURB HD TIPO BALA: Sensor de imagen: 2MP CMOS Sensor de Imagen, Sistema de señal: PAL/NTSC, Píxeles efectivos: 1920 (H) × 1080 (V), Min. Iluminación: 0.01 Lux@(F1.2,AGC ON), 0 Luz	5

	con IR, Tiempo de obturación: 1/25 (1/30) s hasta 1/50,000 s, Lente: 2.8 - 12 mm @ F1.4, Angulo de vision: 102.25° - 32 °, Montura del lente: Φ14, Día y Noche: ICR, Angulo ajustable: Pan: 0° to 360°, Tilt: 0° to 90°, Rotacion: 0° to 360°, Sincronización: Sincronización interna, Tasa de cuadros de vídeo:1080p@25fps/1080p@30fps, Salida de video HD:1 salida analógica HD, Relación S / N: Más de 62 dB, Condiciones de operación: -40 °C hasta 60 °C (-40 °F hasta 140 °F), Humedad 90% o menos (sin condensación), Fuente de alimentación: 12 VDC±15%, Consumo de energía: Max. 4 W Nivel de protección: IP66, Rango IR: hasta 40 m, Dimensión: 92mm×84.8mm×269.6mm (3.62”×3.34”×3.34”), Peso: Approx. 900g (1.98lb). Con sus respectivos accesorios de instalación (mouse y/o joystick, balun). Configuración y puesta en funcionamiento.	
20	DVR TURBO HD: Compresión de video: H.265 Pro+/H.265 Pro/H.265/H.264+/H.264; Entrada de video analógico y HD-TVI:(4-ch -8-ch – 16-ch) - BNC interface (1.0 Vp-p, 75 Ω), soporte de conexión coaxitron; Entrada de HDTVI: (5 MP, 4 MP, 3 MP, 1080p30, 1080p25, 720p60, 720p50, 720p30, 720p25) – (8 MP, 5 MP, 4 MP, 3 MP, 1080p30, 1080p25, 720p60, 720p50, 720p30, 720p25); Entrada de AHD:5 MP, 4 MP, 1080p25, 1080p30, 720p25, 720p30; Entrada de HDCVI: 4 MP, 1080p25, 1080p30, 720p25, 720p30; Entrada CVBS:PAL/NTSC; Entrada de video tipo IP:4 ch (hasta 8 ch) - 8-ch (hasta 16-ch) – 16 ch (hasta 32 ch) hasta 8 megapixeles de resolución – soporta H.265+/H.265/H.264+/H.264 IP cameras; Compresion de Audio:G.711u; Entrada de Audio: 4-ch, RCA (2.0 Vp-p, 1 KΩ); Salida CVBS: 1-ch, BNC (1.0 Vp- p, 75 Ω), resolución: PAL: 704 × 576, NTSC: 704 × 480; Salida HDMI/VGA: (1-ch, 1920 × 1080/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz) - VGA: 1-ch, 1920 × 1080/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz HDMI: 1-ch, 4K (3840 × 2160)/30Hz, 2K (2560 × 1440)/60Hz, 1920 × 1080/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz; Resolución de grabación: (5 MP/4 MP/3, MP/1080p/720p/WD1/4CIF/VGA/CIF) –(8 MP/5 MP/4 MP/3 MP/1080p/720p/WD1/4CIF/VGA/CIF); Cuadros Por segundo: Canal Principal 5 MP@12fps/4 MP@15fps/3 MP@18fps 1080p/720p/WD1/4CIF/VGA/CIF@2 5fps (P)/30fps (N) - Canal principal: 8 MP@8fps/5 MP@12fps/4 MP@15fps/3 MP@18fps 1080p/720p/WD1/4CIF/VGA/CIF@25fps (P)/30fps (N) - Sub-corriente WD1/4CIF/CIF@25fps (P)/30fps (N); Tasa de bit de video: 32 Kbps hasta 10 Mbps; Salida de Audio:1-ch, RCA (Linear, 1 KΩ); Tasa de bit de Audio: 64 Kbps; Flujo doble: Soporta; Tipo de flujo: Video, Video y Audio; Reproducción Sincronizada; 4-ch – 8-ch – 16-ch; Ancho de banda entrante: 32 Mbps – 64 Mbps – 128 Mbps; Conexiones Remotas: 32 – 64 – 128; Protocolos de red: TCP/IP, PPPoE, DHCP, conexión -hik, DNS, DDNS, NTP, SADP, NFS, iSCSI, UPnP™, HTTPS, ONVIF; SATA: 2 interfaces SATA; Capacidad: Dos (2) disco de 10 TB de capacidad por cada disco; Entrada doble de Audio:1-ch, RCA (2.0 Vp-p, 1 KΩ) (usando la 1º entrada de audio); Interface de red: 1, RJ45 10M/100M autoadaptable Interfaz Ethernet - 1, RJ45 10M/100M/1000M autoadaptable interfaz Ethernet; Interface USB: 2 × USB 2.0 - Panel frontal: 1 × USB 2.0 - Panel trasero: 1 × USB 3.0; Serial interface: RS-485 (medio-duplex); Alarma entrada/salida: 4/1 - 8/4 - 16/4; Fuente de Alimentacion:12 VDC; Consumo sin disco duro: ≤ 10 W - ≤ 20 W - ≤ 25 W; Temperatura de trabajo: -10 °C to +55 °C (+14 °F to +131 °F); Humedad de Trabajo: 10% a 90%; Dimensiones (W × D × H): 380 × 320 × 48 mm (15.0 × 12.6 × 1.9 pulgada); Peso (sin disco duro): ≤ 1.16 kg (2.6 lb). Con sus respectivos accesorios de instalación, configuración y puesta en funcionamiento.	1
21	Monitor Full HD: Smart TV:No inteligente; Picture-In-Picture Plus+:Sí; Modo fotbool/deporte:Sí; Visión nítida digital: Sí; Modo Juegos: Sí; FreeSync:No; ConnectShare™ (USB 2.0):Sí; EPG:Sí; Teletext (TTX):No; Idioma OSD :Idiomas locales; Leyenda (Subtítulo):Sí; Búsqueda automática de	

	canal:Sí; Apagado automático: Sí. Pantalla: Tamaño de la pantalla (Pulgas)23,6; Tamaño de pantalla (cm)59,8; Tamaño de la pantalla (Clase)24; Flat / Curved: Plano; Relación de aspecto16 : 9; Tipo de panel:LED AV; Brillo (Típico):250 cd/m²; Brillo (Min):200 cd/m²; Relación de iluminación pico:N/A; Radio de contraste estático:3.000 : 1; Contraste Dinámico: Mega contraste; Resolución:1.366 x 768; Tiempo de respuesta:8 (G a G); Angulo de visión (H/V):178 / 178; Soporte de color:16,7 M; Interface: D-Sub:No; HDMI: 2 EA; Entrada para RF:1 EA; USB:1 EA; Entrada para componente (Y/Pb/Pr):1 EA; Entrada combinada (AV):1 EA; Ranura para CI:No; Euroconector:No; Entrada de Audio: No; Salida de Audio: No; Salida para audio digital (Óptico):1 EA; Audífono:1; Ethernet (LAN):No; Diseño: Color:Negro; Tipo Stand: Soporte en T; Sopprte de pared75 x 75 mm; Intensidad Máxima: Alimentación de energía:100 ~ 240 V CA~ 50 / 60 Hz; Consumo de energía (Max)35 W: Consumo de energía (Stand-by)N/A: Tipo Adaptador externo: Peso: Peso con el soporte:3,7 kg: Peso sin el soporte:3,4 kg; Peso con el empaque:5,2 kg. Con sus respectivos accesorios de instalación. configuración y puesta en funcionamiento.	1
	MUSEO NEGRET	
22	CAMARA TURBO HD TIPO BALA: Sensor de imagen: 2MP CMOS Sensor de Imagen, Sistema de señal: PAL/NTSC, Píxeles efectivos: 1920 (H) × 1080 (V), Min. Iluminación: 0.01 Lux@(F1.2,AGC ON), 0 Luz con IR, Tiempo de obturación: 1/25 (1/30) s hasta 1/50,000 s, Lente: 2.8 - 12 mm @ F1.4, Angulo de vision: 102.25° - 32 °, Montura del lente: Φ14, Día y Noche: ICR, Angulo ajustable: Pan: 0° to 360°, Tilt: 0° to 90°, Rotacion: 0° to 360°, Sincronización: Sincronización interna, Tasa de cuadros de vídeo:1080p@25fps/1080p@30fps, Salida de video HD:1 salida analógica HD, Relación S / N: Más de 62 dB, Condiciones de operación: -40 °C hasta 60 °C (-40 °F hasta 140 °F), Humedad 90% o menos (sin condensación), Fuente de alimentación: 12 VDC±15%, Consumo de energía: Max. 4 W Nivel de protección: IP66, Rango IR: hasta 40 m, Dimensión: 92mm×84.8mm×269.6mm (3.62”×3.34”×3.34”), Peso: Approx. 900g (1.98lb). Con sus respectivos accesorios de instalación (mouse y/o joystick, balun). configuración y puesta en funcionamiento.	3
23	CAMARA TURBO HD TIPO DOMO. Sensor de Imagen: 2MP CMOS Sensor de imagen; Sistema de Señal: PAL/NTSC; Pixeles Efectivos: 1920 (H) ×1080 (V); Min. iluminación: 0.01 Lux @ (F1.2,AGC ON),0 Lux with IR; Tiempo de Obturación: 1/25 (1/30) s hasta 1/50,000 s; Lente: 2.8 mm, 3.6 mm, 6 mm opcional; Angulo de Visión 103° (2.8 mm), 82.2° (3.6 mm), 54° (6 mm); Montura del Lente: M12; Día y Noche: ICR; Rango de Ajuste: Pan: 0 - 360 °, Inclinación: 0 – 75 °, Rotación: 0 - 360 °; Sincronización: Sincronización Interna; Tasa de Cuadro de Video: 1080p@25fps/1080p@30fps; Salida de video HD: 1 salida analógica HD; Relación S / N: más de 62 Db; Condiciones de Operación: -40 °C to 60 °C (-40 °F to 140 °F), humedad 90% o menos (sin condensación); Fuente de Alimentación: 12 V DC±15%; Consumo de energía: Max. 4 W; Rango IR: Hasta 20 m; Dimensiones: Φ 89.9 mm × 70.1 mm (3.54" × 2.76"); Peso: 250 g (0.55 lb.). Con sus respectivos accesorios de instalación (mouse y/o joystick, balun). configuración y puesta en funcionamiento.	4
24	DVR TURBO HD: Compresión de video: H.265 Pro+/H.265 Pro/H.265/H.264+/H.264; Entrada de video analógico y HD-TVI:(4-ch -8-ch – 16-ch) - BNC interface (1.0 Vp-p, 75 Ω), soporte de conexion coaxitron; Entrada de HDTVI: (5 MP, 4 MP, 3 MP, 1080p30, 1080p25, 720p60, 720p50, 720p30, 720p25) – (8 MP, 5 MP, 4 MP, 3 MP, 1080p30, 1080p25, 720p60, 720p50, 720p30, 720p25); Entrada de AHD:5 MP, 4 MP, 1080p25, 1080p30, 720p25, 720p30; Entrada de HDCVI: 4 MP, 1080p25, 1080p30, 720p25, 720p30; Entrada CVBS:PAL/NTSC; Entrada de video tipo IP:4 ch (hasta 8 ch) - 8-ch (hasta 16-ch) – 16 ch (hasta 32 ch) hasta 8 megapixeles de resolución – soporta H.265+/H.265/H.264+/H.264 IP cameras; Compresion de Audio:G.711u; Entrada de	1

	Audio: 4-ch, RCA (2.0 Vp-p, 1 KΩ); Salida CVBS: 1-ch, BNC (1.0 Vp- p, 75 Ω), resolucion: PAL: 704 × 576, NTSC: 704 × 480; Salida HDMI/VGA: (1-ch, 1920 × 1080/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz) - VGA: 1-ch, 1920 × 1080/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz HDMI: 1-ch, 4K (3840 × 2160)/30Hz, 2K (2560 × 1440)/60Hz, 1920 × 1080/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz; Resolución de grabación: (5 MP/4 MP/3, MP/1080p/720p/WD1/4CIF/VGA/CIF) –(8 MP/5 MP/4 MP/3 MP/1080p/720p/WD1/4CIF/VGA/CIF); Cuadros Por segundo: Canal Principal 5 MP@12fps/4 MP@15fps/3 MP@18fps 1080p/720p/WD1/4CIF/VGA/CIF@2 5fps (P)/30fps (N) - Canal principal: 8 MP@8fps/5 MP@12fps/4 MP@15fps/3 MP@18fps 1080p/720p/WD1/4CIF/VGA/CIF@25fps (P)/30fps (N) - Sub-corriente WD1/4CIF/CIF@25fps (P)/30fps (N); Tasa de bit de video: 32 Kbps hasta 10 Mbps; Salida de Audio:1-ch, RCA (Linear, 1 KΩ); Tasa de bit de Audio: 64 Kbps; Flujo doble: Soporta; Tipo de flujo: Video, Video y Audio; Reproduccion Sincronizada; 4-ch – 8-ch – 16-ch; Ancho de banda entrante: 32 Mbps – 64 Mbps – 128 Mbps; Conexiones Remotas: 32 – 64 – 128; Protocolos de red: TCP/IP, PPPoE, DHCP, conexión -hik, DNS, DDNS, NTP, SADP, NFS, iSCSI, UPnP™, HTTPS, ONVIF; SATA: 2 interfaces SATA; Capacidad: Dos (2) disco de 10 TB de capacidad por cada disco; Entrada doble de Audio:1-ch, RCA (2.0 Vp-p, 1 KΩ) (usando la 1º entrada de audio); Interface de red: 1, RJ45 10M/100M autoadaptable Interfaz Ethernet - 1, RJ45 10M/100M/1000M autoadaptable interfaz Ethernet; Interface USB: 2 × USB 2.0 - Panel frontal: 1 × USB 2.0 - Panel trasero: 1 × USB 3.0; Serial interface: RS-485 (medio-duplex); Alarma entrada/salida: 4/1 - 8/4 - 16/4; Fuente de Alimentacion:12 VDC; Consumo sin disco duro: ≤ 10 W - ≤ 20 W - ≤ 25 W; Temperatura de trabajo: -10 °C to +55 °C (+14 °F to +131 °F); Humedad de Trabajo: 10% a 90%; Dimensiones (W × D × H): 380 × 320 × 48 mm (15.0 × 12.6 × 1.9 pulgada); Peso (sin disco duro): ≤ 1.16 kg (2.6 lb). Con sus respectivos accesorios de instalación, mouse y/o joystick, oconfiguración y puesta en funcionamiento.	
25	Monitor Full HD: Smart TV:No inteligente; Picture-In-Picture Plus+:Sí; Modo fotbool/deporte:Sí; Visión nítida digital:Sí; Modo Juegos:Sí; FreeSync:No; ConnectShare™ (USB 2.0):Sí; EPG:Sí; Teletext (TTX):No; Idioma OSD:Idiomas locales; Leyenda (Subtítulo):Sí; Búsqueda automática de canal:Sí; Apagado automático: Sí.Pantalla: Tamaño de la pantalla (Pulgas)23,6; Tamaño de pantalla (cm)59,8; Tamaño de la pantalla (Clase)24; Flat / Curved:Plano; Relación de aspecto16 : 9; Tipo de panel:LED AV; Brillo (Típico):250 cd/m²; Brillo (Min):200 cd/m²; Relación de iluminación pico:N/A; Radio de contraste estático:3.000 : 1; Contraste Dinámico:Mega contraste; Resolución:1.366 x 768; Tiempo de respuesta:8 (G a G); Angulo de visión (H/V):178 / 178; Soporte de color:16,7 M; Interface: D-Sub:No; HDMI: 2 EA; Entrada para RF:1 EA; USB:1 EA; Entrada para componente (Y/Pb/Pr):1 EA; Entrada combinada (AV):1 EA; Ranura para CI:No; Euroconector:No; Entrada de Audio:No; Salida de Audio:No; Salida para audio digital (Óptico):1 EA; Audífono:1; Ethernet (LAN):No; Diseño: Color:Negro; Tipo Stand:Soporte en T; Sopprte de pared75 x 75 mm; Intensidad Máxima: Alimentación de energía:100 ~ 240 V CA~ 50 / 60 Hz; Consumo de energía (Max)35 W: Consumo de energía (Stand-by)N/A: TipoAdaptador externo: Peso: Peso con el soporte:3,7 kg: Peso sin el soporte:3,4 kg; Peso con el empaque:5,2 kg. Con sus respectivos accesorios de instalación. configuración y puesta en funcionamiento.	1
26	UPS: Capacidad de potencia de salida: 2.1 KVatios / 3.0 kVA; Máxima potencia configurable (vatios): 2.1 KVatios / 3.0 kVA; Tensión de salida nominal: 120V; Distorsión de tensión de salida: less than 3%; Frequencia de salida (sincronizada con la red): 50/60 Hz +/- 3 Hz ajustable por el usuario +/- 0,1; Factor de cresta de carga: 3 : 1; Topología: Doble conversión en línea; Tipo de	

	forma de onda : Onda senoidal; Conexiones de salida: (2) NEMA 5-20R (Respaldo de batería) - (6) NEMA 5-15R (Respaldo de batería); Desviación: Desviación interna (automática y manual); Entrada de voltaje: 120V; Frecuencia: de entrada 50/60 Hz +/- 5 Hz (autosensible); Tipo de enchufe: NEMA L5-30P; Longitud del cable: 2.44metros; Variación de tensión de entrada para operaciones principales: 90 - 150V; Cantidad de cables de alimentación: 1; Tipo de batería:: Batería sellada de plomo sin necesidad de mantención con electrolito suspendido: a prueba de filtración; Baterías pre-instaladas: 2; Tiempo de recarga típico: 2.5hora(s); Vida útil esperada de las baterías (años): 3 – 5; Cantidad de cartuchos de batería de recambio: 1; Duración prolongable: 1; nterface Port(s): DB-9 RS-232 , Smart-Slot; Panel de control sobre carga y desviación:: Visualizador de estatus LED con barras gráficas de carga y batería e indicadores de red: Batería activada: Cambiar Batería; Alarma audible: Alarma de batería encendida: alarma distintiva de carga de batería baja: alarma de sobrecarga de tono continuo; Interruptor de emergencia (EPO): Sí; Régimen nominal de sobretensiones: 480Joules; Filtrado: Full time multi-pole noise filtering : 0.3% IEEE surge let-through : zero clamping response time : meets UL 1449; Dimensiones de altura máxima: 432mm , 43.2cm; Dimensiones de anchura máxima: 130mm , 13.0cm; Dimensiones de profundidad máxima : 660mm , 66.0cm; Altura del rack: 3U; Peso neto: 54.55kg; Peso de embarque: 63.64kg; Altura del bulto: 347mm , 34.7cm; Ancho del bulto: 603mm , 60.3cm; Profundidad del bulto: 980mm , 98.0cm; Color: Negro; Unidades por tarima: 6.0; Temperatura de operación: 0 - 40 °C; Humedad relativa de operación: 0 - 95 (non-condensing) %; Elevación de operación: 0-3000metros; Temperatura de almacenamiento: -15 - 45 °C; Humedad relativa de almacenamiento: 0 - 95 (non-condensing) %; Elevación de almacenamiento: 0-15000metros; Ruido audible a 1 metro de la superficie de la unidad: 55.0dBA; Disipación térmica online: 655.0BTU/hora; Clase de protección: IP 20; Aprobaciones: CSA, FCC Part 15 Clase A, UL 1778; Reparación o reemplazo por 2 años; Con sus respectivos accesorios de instalación, configuración y puesta en funcionamiento.	1
	SECRETARIA DE HACIENDA	
27	CAMARA TURBO HD TIPO BALA: Sensor de imagen: 2MP CMOS Sensor de Imagen, Sistema de señal: PAL/NTSC, Píxeles efectivos: 1920 (H) × 1080 (V), Min. Iluminación: 0.01 Lux@(F1.2,AGC ON), 0 Luz con IR, Tiempo de obturación: 1/25 (1/30) s hasta 1/50,000 s, Lente: 2.8 - 12 mm @ F1.4, Angulo de vision: 102.25° - 32 °, Montura del lente: Φ14, Día y Noche: ICR, Angulo ajustable: Pan: 0° to 360°, Tilt: 0° to 90°, Rotacion: 0° to 360°, Sincronización: Sincronización interna, Tasa de cuadros de vídeo:1080p@25fps/1080p@30fps, Salida de video HD:1 salida analógica HD, Relación S / N: Más de 62 dB, Condiciones de operación: -40 °C hasta 60 °C (-40 °F hasta 140 °F), Humedad 90% o menos (sin condensación), Fuente de alimentación: 12 VDC±15%, Consumo de energía: Max. 4 W Nivel de protección: IP66, Rango IR: hasta 40 m, Dimensión: 92mm×84.8mm×269.6mm (3.62”×3.34”×3.34”), Peso: Approx. 900g (1.98lb). Con sus respectivos accesorios de instalación (mouse y/o joystick, balun). configuración y puesta en funcionamiento.	3
28	CAMARA TURBO HD TIPO DOMO. Sensor de Imagen: 2MP CMOS Sensor de imagen; Sistema de Señal: PAL/NTSC; Pixeles Efectivos: 1920 (H) ×1080 (V); Min. iluminación: 0.01 Lux @ (F1.2,AGC ON),0 Lux with IR; Tiempo de Obturación: 1/25 (1/30) s hasta 1/50,000 s; Lente:2.8 mm, 3.6 mm, 6 mm opcional; Angulo de Visión 103° (2.8 mm), 82.2° (3.6 mm), 54° (6 mm); Montura del Lente: M12; Día y Noche: ICR; Rango de Ajuste: Pan: 0 - 360 °, Inclinación: 0 – 75 °, Rotación: 0 - 360 °; Sincronización: Sincronización Interna; Tasa de Cuadro de Video: 1080p@25fps/1080p@30fps;	3

	Salida de video HD: 1 salida analógica HD; Relación S / N: más de 62 Db; Condiciones de Operación: -40 °C to 60 °C (-40 °F to 140 °F), humedad 90% o menos (sin condensación); Fuente de Alimentación: 12 V DC±15%; Consumo de energía: Max. 4 W; Rango IR: Hasta 20 m; Dimensiones: Φ 89.9 mm × 70.1 mm (3.54" × 2.76"); Peso: 250 g (0.55 lb.). Con sus respectivos accesorios de instalación (mouse y/o joystick, balun). configuración y puesta en funcionamiento.	
29	DVR TURBO HD: Compresión de video: H.265 Pro+/H.265 Pro/H.265/H.264+/H.264; Entrada de video analógico y HD-TVI:(4-ch -8-ch – 16-ch) - BNC interface (1.0 Vp-p, 75 Ω), soporte de conexion coaxitron; Entrada de HDTVI: (5 MP, 4 MP, 3 MP, 1080p30, 1080p25, 720p60, 720p50, 720p30, 720p25) – (8 MP, 5 MP, 4 MP, 3 MP, 1080p30, 1080p25, 720p60, 720p50, 720p30, 720p25); Entrada de AHD:5 MP, 4 MP, 1080p25, 1080p30, 720p25, 720p30; Entrada de HDCVI: 4 MP, 1080p25, 1080p30, 720p25, 720p30; Entrada CVBS:PAL/NTSC; Entrada de video tipo IP:4 ch (hasta 8 ch) - 8-ch (hasta 16-ch) – 16 ch (hasta 32 ch) hasta 8 megapixeles de resolución – soporta H.265+/H.265/H.264+/H.264 IP cameras; Compresion de Audio:G.711u; Entrada de Audio: 4-ch, RCA (2.0 Vp-p, 1 KΩ); Salida CVBS: 1-ch, BNC (1.0 Vp- p, 75 Ω), resolucion: PAL: 704 × 576, NTSC: 704 × 480; Salida HDMI/VGA: (1-ch, 1920 × 1080/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz) - VGA: 1-ch, 1920 × 1080/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz HDMI: 1-ch, 4K (3840 × 2160)/30Hz, 2K (2560 × 1440)/60Hz, 1920 × 1080/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz; Resolución de grabación: (5 MP/4 MP/3, MP/1080p/720p/WD1/4CIF/VGA/CIF) –(8 MP/5 MP/4 MP/3 MP/1080p/720p/WD1/4CIF/VGA/CIF); Cuadros Por segundo: Canal Principal 5 MP@12fps/4 MP@15fps/3 MP@18fps 1080p/720p/WD1/4CIF/VGA/CIF@2 5fps (P)/30fps (N) - Canal principal: 8 MP@8fps/5 MP@12fps/4 MP@15fps/3 MP@18fps 1080p/720p/WD1/4CIF/VGA/CIF@25fps (P)/30fps (N) - Sub-corriente WD1/4CIF/CIF@25fps (P)/30fps (N); Tasa de bit de video: 32 Kbps hasta 10 Mbps; Salida de Audio:1-ch, RCA (Linear, 1 KΩ); Tasa de bit de Audio: 64 Kbps; Flujo doble: Soporta; Tipo de flujo: Video, Video y Audio; Reproduccion Sincronizada; 4-ch – 8-ch – 16-ch; Ancho de banda entrante: 32 Mbps – 64 Mbps – 128 Mbps; Conexiones Remotas: 32 – 64 – 128; Protocolos de red: TCP/IP, PPPoE, DHCP, conexión -hik, DNS, DDNS, NTP, SADP, NFS, iSCSI, UPnP™, HTTPS, ONVIF; SATA: 2 interfaces SATA; Capacidad: Dos (2) disco de 10 TB de capacidad por cada disco; Entrada doble de Audio:1-ch, RCA (2.0 Vp-p, 1 KΩ) (usando la 1º entrada de audio); Interface de red: 1, RJ45 10M/100M autoadaptable Interfaz Ethernet - 1, RJ45 10M/100M/1000M autoadaptable interfaz Ethernet; Interface USB: 2 × USB 2.0 - Panel frontal: 1 × USB 2.0 - Panel trasero: 1 × USB 3.0; Serial interface: RS-485 (medio-duplex); Alarma entrada/salida: 4/1 - 8/4 - 16/4; Fuente de Alimentacion:12 VDC; Consumo sin disco duro: ≤ 10 W - ≤ 20 W - ≤ 25 W; Temperatura de trabajo: -10 °C to +55 °C (+14 °F to +131 °F); Humedad de Trabajo: 10% a 90%; Dimensiones (W × D × H): 380 × 320 × 48 mm (15.0 × 12.6 × 1.9 pulgada); Peso (sin disco duro): ≤ 1.16 kg (2.6 lb). Con sus respectivos accesorios de instalación, configuración y puesta en funcionamiento.	1
30	Monitor Full HD: Smart TV:No inteligente; Picture-In-Picture Plus+:Sí; Modo fotbool/deporte:Sí; Visión nítida digital:Sí; Modo Juegos:Sí; FreeSync:No; ConnectShare™ (USB 2.0):Sí; EPG:Sí; Teletext (TTX):No; Idioma OSD:Idiomas locales; Leyenda (Subtítulo):Sí; Búsqueda automática de canal:Sí; Apagado automático: Sí.Pantalla: Tamaño de la pantalla (Pulgas)23,6; Tamaño de pantalla (cm)59,8; Tamaño de la pantalla (Clase)24; Flat / Curved:Plano; Relación de aspecto16 : 9; Tipo de panel:LED AV; Brillo (Típico):250 cd/m²; Brillo (Min):200 cd/m²; Relación de iluminación pico:N/A; Radio de contraste estático:3.000 : 1; Contraste Dinámico:Mega contraste;	1

	Resolución:1.366 x 768; Tiempo de respuesta:8 (G a G); Angulo de visión (H/V):178 / 178; Soporte de color:16,7 M; Interface: D-Sub:No; HDMI: 2 EA; Entrada para RF:1 EA; USB:1 EA; Entrada para componente (Y/Pb/Pr):1 EA; Entrada combinada (AV):1 EA; Ranura para CI:No; Euroconector:No; Entrada de Audio:No; Salida de Audio:No; Salida para audio digital (Óptico):1 EA; Audífono:1; Ethernet (LAN):No; Diseño: Color:Negro; Tipo Stand:Soporte en T; Sopprte de pared75 x 75 mm; Intensidad Máxima: Alimentación de energía:100 ~ 240 V CA~ 50 / 60 Hz; Consumo de energía (Max)35 W: Consumo de energía (Stand-by)N/A: TipoAdaptador externo: Peso: Peso con el soporte:3,7 kg: Peso sin el soporte:3,4 kg; Peso con el empaque:5,2 kg. Con sus respectivos accesorios de instalación. configuración y puesta en funcionamiento.	
	TALLERES Y TRANSITO	
31	CAMARA TURBO HD TIPO BALA: Sensor de imagen: 2MP CMOS Sensor de Imagen, Sistema de señal: PAL/NTSC, Píxeles efectivos: 1920 (H) × 1080 (V), Min. Iluminación: 0.01 Lux@(F1.2,AGC ON), 0 Luz con IR, Tiempo de obturación: 1/25 (1/30) s hasta 1/50,000 s, Lente: 2.8 - 12 mm @ F1.4, Angulo de vision: 102.25° - 32 °, Montura del lente: Φ14, Día y Noche: ICR, Angulo ajustable: Pan: 0° to 360°, Tilt: 0° to 90°, Rotacion: 0° to 360°, Sincronización: Sincronización interna, Tasa de cuadros de vídeo:1080p@25fps/1080p@30fps, Salida de video HD:1 salida analógica HD, Relación S / N: Más de 62 dB, Condiciones de operación: -40 °C hasta 60 °C (-40 °F hasta 140 °F), Humedad 90% o menos (sin condensación), Fuente de alimentación: 12 VDC±15%, Consumo de energía: Max. 4 W Nivel de protección: IP66, Rango IR: hasta 40 m, Dimensión: 92mm×84.8mm×269.6mm (3.62”×3.34”×3.34”), Peso: Approx. 900g (1.98lb). Con sus respectivos accesorios de instalación (mouse y/o joystick, balun). configuración y puesta en funcionamiento.	10
32	CAMARA TURBO HD TIPO DOMO. Sensor de Imagen: 2MP CMOS Sensor de imagen; Sistema de Señal: PAL/NTSC; Pixeles Efectivos: 1920 (H) ×1080 (V); Min. iluminación: 0.01 Lux @ (F1.2,AGC ON),0 Lux with IR; Tiempo de Obturación: 1/25 (1/30) s hasta 1/50,000 s; Lente: 2.8 mm, 3.6 mm, 6 mm opcional; Angulo de Visión 103° (2.8 mm), 82.2° (3.6 mm), 54° (6 mm); Montura del Lente: M12; Día y Noche: ICR; Rango de Ajuste: Pan: 0 - 360 °, Inclinación: 0 - 75°, Rotación: 0 - 360 °; Sincronización: Sincronización Interna; Tasa de Cuadro de Video: 1080p@25fps/1080p@30fps; Salida de video HD: 1 salida analógica HD; Relación S / N: más de 62 Db; Condiciones de Operación: -40 °C to 60 °C (-40 °F to 140 °F), humedad 90% o menos (sin condensación); Fuente de Alimentación: 12 V DC±15%; Consumo de energía: Max. 4 W; Rango IR: Hasta 20 m; Dimensiones: Φ 89.9 mm × 70.1 mm (3.54" × 2.76"); Peso: 250 g (0.55 lb.). Con sus respectivos accesorios de instalación (mouse y/o joystick, balun). configuración y puesta en funcionamiento.	10
33	DVR TURBO HD: Compresión de video: H.265 Pro+/H.265 Pro/H.265/H.264+/H.264; Entrada de video analógico y HD-TVI:(4-ch -8-ch – 16-ch) - BNC interface (1.0 Vp-p, 75 Ω), soporte de conexion coaxitron; Entrada de HDTVI: (5 MP, 4 MP, 3 MP, 1080p30, 1080p25, 720p60, 720p50, 720p30, 720p25) – (8 MP, 5 MP, 4 MP, 3 MP, 1080p30, 1080p25, 720p60, 720p50, 720p30, 720p25); Entrada de AHD:5 MP, 4 MP, 1080p25, 1080p30, 720p25, 720p30; Entrada de HDCVI: 4 MP, 1080p25, 1080p30, 720p25, 720p30; Entrada CVBS:PAL/NTSC; Entrada de video tipo IP:4 ch (hasta 8 ch) - 8-ch (hasta 16-ch) – 16 ch (hasta 32 ch) hasta 8 megapixeles de resolución – soporta H.265+/H.265/H.264+/H.264 IP cameras; Compresion de Audio:G.711u; Entrada de Audio: 4-ch, RCA (2.0 Vp-p, 1 KΩ); Salida CVBS: 1-ch, BNC (1.0 Vp- p, 75 Ω), resolucion: PAL: 704 × 576, NTSC: 704 × 480; Salida HDMI/VGA: (1-ch, 1920 × 1080/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz) - VGA: 1-ch, 1920 × 1080/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz HDMI: 1-ch, 4K (3840 × 2160)/30Hz, 2K (2560 × 1440)/60Hz, 1920 × 1080/60Hz, 1280 ×	1

	1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz; Resolución de grabación: (5 MP/4 MP/3, MP/1080p/720p/WD1/4CIF/VGA/CIF) –(8 MP/5 MP/4 MP/3 MP/1080p/720p/WD1/4CIF/VGA/CIF); Cuadros Por segundo: Canal Principal 5 MP@12fps/4 MP@15fps/3 MP@18fps 1080p/720p/WD1/4CIF/VGA/CIF@2 5fps (P)/30fps (N) - Canal principal: 8 MP@8fps/5 MP@12fps/4 MP@15fps/3 MP@18fps 1080p/720p/WD1/4CIF/VGA/CIF@25fps (P)/30fps (N) - Sub-corriente WD1/4CIF/CIF@25fps (P)/30fps (N); Tasa de bit de video: 32 Kbps hasta 10 Mbps; Salida de Audio:1-ch, RCA (Linear, 1 KΩ); Tasa de bit de Audio: 64 Kbps; Flujo doble: Soporta; Tipo de flujo: Video, Video y Audio; Reproduccion Sincronizada; 4-ch – 8-ch – 16-ch; Ancho de banda entrante: 32 Mbps – 64 Mbps – 128 Mbps; Conexiones Remotas: 32 – 64 – 128; Protocolos de red: TCP/IP, PPPoE, DHCP, conexión -hik, DNS, DDNS, NTP, SADP, NFS, iSCSI, UPnP™, HTTPS, ONVIF; SATA: 2 interfaces SATA; Capacidad: Dos (2) disco de 10 TB de capacidad por cada disco; Entrada doble de Audio:1-ch, RCA (2.0 Vp-p, 1 KΩ) (usando la 1º entrada de audio); Interface de red: 1, RJ45 10M/100M autoadaptable Interfaz Ethernet - 1, RJ45 10M/100M/1000M autoadaptable interfaz Ethernet; Interface USB: 2 × USB 2.0 - Panel frontal: 1 × USB 2.0 - Panel trasero: 1 × USB 3.0; Serial interface: RS-485 (medio-duplex); Alarma entrada/salida: 4/1 - 8/4 - 16/4; Fuente de Alimentacion:12 VDC; Consumo sin disco duro: ≤ 10 W - ≤ 20 W - ≤ 25 W; Temperatura de trabajo: -10 °C to +55 °C (+14 °F to +131 °F); Humedad de Trabajo: 10% a 90%; Dimensiones (W × D × H): 380 × 320 × 48 mm (15.0 × 12.6 × 1.9 pulgada); Peso (sin disco duro): ≤ 1.16 kg (2.6 lb). Con sus respectivos accesorios de instalación, mouse y/o joystick, o configuración y puesta en funcionamiento.	
34	Monitor Full HD: Smart TV:No inteligente; Picture-In-Picture Plus+:Sí; Modo fotbool/deporte:Sí; Visión nítida digital:Sí; Modo Juegos:Sí; FreeSync:No; ConnectShare™ (USB 2.0):Sí; EPG:Sí; Teletext (TTX):No; Idioma OSD:Idiomas locales; Leyenda (Subtítulo):Sí; Búsqueda automática de canal:Sí; Apagado automático: Sí.Pantalla: Tamaño de la pantalla (Pulgas)23,6; Tamaño de pantalla (cm)59,8; Tamaño de la pantalla (Clase)24; Flat / Curved:Plano; Relación de aspecto16 : 9; Tipo de panel:LED AV; Brillo (Típico):250 cd/m²; Brillo (Min):200 cd/m²; Relación de iluminación pico:N/A; Radio de contraste estático:3.000 : 1; Contraste Dinámico:Mega contraste; Resolución:1.366 x 768; Tiempo de respuesta:8 (G a G); Angulo de visión (H/V):178 / 178; Soporte de color:16,7 M; Interface: D-Sub:No; HDMI: 2 EA; Entrada para RF:1 EA; USB:1 EA; Entrada para componente (Y/Pb/Pr):1 EA; Entrada combinada (AV):1 EA; Ranura para CI:No; Euroconector:No; Entrada de Audio:No; Salida de Audio:No; Salida para audio digital (Óptico):1 EA; Audífono:1; Ethernet (LAN):No; Diseño: Color:Negro; Tipo Stand:Soporte en T; Sopprte de pared75 x 75 mm; Intensidad Máxima: Alimentación de energía:100 ~ 240 V CA~ 50 / 60 Hz; Consumo de energía (Max)35 W: Consumo de energía (Stand-by)N/A: TipoAdaptador externo: Peso: Peso con el soporte:3,7 kg: Peso sin el soporte:3,4 kg; Peso con el empaque:5,2 kg. Con sus respectivos accesorios de instalación. configuración y puesta en funcionamiento.	1
35	UPS: Capacidad de potencia de salida: 2.1 KVatios / 3.0 kVA; Máxima potencia configurable (vatios): 2.1 KVatios / 3.0 kVA; Tensión de salida nominal: 120V; Distorsión de tensión de salida: less than 3%; Frequencia de salida (sincronizada con la red): 50/60 Hz +/- 3 Hz ajustable por el usuario +/- 0,1; Factor de cresta de carga: 3 : 1; Topología: Doble conversión en línea; Tipo de forma de onda : Onda senoidal; Conexiones de salida: (2) NEMA 5-20R (Respaldo de batería) - (6) NEMA 5-15R (Respaldo de batería); Desviación: Desviación interna (automática y manual); Entrada de voltaje: 120V; Frecuencia: de entrada 50/60 Hz +/- 5 Hz (autosensible); Tipo de enchufe: NEMA L5-30P; Longitud del cable: 2.44metros; Variación de tensión de entrada para operaciones	1

	principales: 90 - 150V; Cantidad de cables de alimentación: 1; Tipo de batería:: Batería sellada de plomo sin necesidad de mantención con electrolito suspendido: a prueba de filtración; Baterías pre-instaladas: 2; Tiempo de recarga típico: 2.5hora(s); Vida útil esperada de las baterías (años): 3 – 5; Cantidad de cartuchos de batería de recambio: 1; Duración prolongable: 1; nterface Port(s): DB-9 RS-232 , Smart-Slot; Panel de control sobre carga y desviación:: Visualizador de estatus LED con barras gráficas de carga y batería e indicadores de red: Batería activada: Cambiar Batería; Alarma audible: Alarma de batería encendida: alarma distintiva de carga de batería baja: alarma de sobrecarga de tono continuo; Interruptor de emergencia (EPO): Sí; Régimen nominal de sobretensiones: 480Joules; Filtrado: Full time multi-pole noise filtering : 0.3% IEEE surge let-through : zero clamping response time : meets UL 1449; Dimensiones de altura máxima: 432mm , 43.2cm; Dimensiones de anchura máxima: 130mm , 13.0cm; Dimensiones de profundidad máxima : 660mm , 66.0cm; Altura del rack: 3U; Peso neto: 54.55kg; Peso de embarque: 63.64kg; Altura del bulto: 347mm , 34.7cm; Ancho del bulto: 603mm , 60.3cm; Profundidad del bulto: 980mm , 98.0cm; Color: Negro; Unidades por tarima: 6.0; Temperatura de operación: 0 - 40 °C; Humedad relativa de operación: 0 - 95 (non-condensing) %; Elevación de operación: 0-3000metros; Temperatura de almacenamiento: -15 - 45 °C; Humedad relativa de almacenamiento: 0 - 95 (non-condensing) %; Elevación de almacenamiento: 0-15000metros; Ruido audible a 1 metro de la superficie de la unidad: 55.0dBA; Disipación térmica online: 655.0BTU/hora; Clase de protección: IP 20; Aprobaciones: CSA, FCC Part 15 Clase A, UL 1778; Reparación o reemplazo por 2 años; Con sus respectivos accesorios de instalación, configuración y puesta en funcionamiento.	
36	SENSORES DE HUMO, BOTON DE PANICO INHALAMBRICO ARCHIVO HISTORICO TALLERES DEL MUNICIPIO	5
	SERVICIO GPS	
37	SERVICIO DE MONITOREO GPS PARA EL TRACTOR MARCA KUBOTA LINES M9540 MODELO 2018, TIPO DE MAQUINARIA AGRICOLA, COLOR ANARANJADO MOTOR No. V3800-T2JE4305	1

NOTA: Los equipos y la instalación de los sistemas del circuito cerrado de televisión y de alarmas serán por cuenta del operador del servicio de vigilancia quien deberá garantizar tanto los estudios, de ser requeridos, como las respectivas adecuaciones técnicas y operativas para la puesta en marcha de los mismos, garantizando su funcionalidad y operación durante el termino de ejecución del contrato, desde la instalación, reparación, mantenimiento y otras necesarias para la prestación del servicio de manera permanente e ininterrumpida.

2.1.1. ESPECIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA:

A continuación, se detallan las condiciones exigidas por el Municipio de Popayán para la prestación del servicio de vigilancia en cuanto al personal y que deben ser presentadas junto a la propuesta, con sus respectivos anexos.

Los proponentes deberán contar con una planta de personal operativa y administrativa adecuada para poder responder con calidad a las necesidades del Municipio de Popayán y por ende cumplir

cabalmente con el objeto del contrato que se pretende suscribir, ofreciendo un personal idóneo para la prestación de los servicios así:

A. DOS SUPERVISORES:

Los dos (2) SUPERVISORES que el proponente ofrezca para la ejecución del contrato, deberá acreditar el cumplimiento del siguiente perfil:

a. Título de Profesional otorgado por una universidad autorizada por el Ministerio de Educación Nacional; este requisito deberá acreditarse mediante la presentación de diploma y/o acta de grado.
b. Contar con seminario dirección asertiva de operaciones críticas en la seguridad privada; certificado y acreditado por una institución de educación superior avalada por el ministerio de educación nacional.
c. Curso de lengua de señas colombiana con una intensidad mínima de (40 horas).
d. Curso de Supervisor de especialización en Entidades Oficiales Vigente a la fecha del cierre del presente proceso, que se acreditará mediante certificación expedida por una escuela de capacitación debidamente autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
e. Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa con una intensidad mínima de 80 horas otorgado por una institución de educación superior autorizada por el Ministerio de Educación nacional.
f. Acreditado como supervisor ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en el aplicativo “APO”.
g. Experiencia de cinco (5) años como supervisor de personal en empresas de vigilancia.
h. Vinculación laboral de dos (2) años con el proponente, para ello se deberá acreditar con el certificado laboral y la planilla de seguridad social de los últimos 6 meses.
i. Formación de Norma en Competencia Laboral de "Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa Vigente otorgado por una institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.
j. Formación mínima en el curso de Auditor Interno Basc V6-2022
k. Formación de primeros auxilios con una intensidad mínima de 40 horas otorgado por una institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.
l. Estar acreditado como promotor de convivencia y seguridad ciudadana de la Policía Nacional.

B. COORDINADOR

El COORDINADOR que el proponente ofrezca para la ejecución del contrato, deberá acreditar el cumplimiento del siguiente perfil:

1. Oficial en grado superior en uso de buen retiro de las fuerzas armadas o de la policía.
2. Título Profesional en áreas administrativas, lo cual se acreditará con copia del diploma o acta de grado, y su tarjeta profesional si se requiere para ejercer su profesión.
3. Título de posgrado en alta gerencia o en administración de la seguridad, otorgado por una Universidad avalada por el Ministerio de educación Nacional.
4. Resolución de consultor otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
5. Formación de Norma en Competencia Laboral de "Supervisar servicios de seguridad de acuerdo con normativa", otorgado por una institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.
6. Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa con una intensidad mínima de 80 horas otorgado por una institución de educación superior autorizada por el Ministerio de Educación nacional.
7. Curso como Evaluador en competencias laborales avalada por una institución de educación autorizada por el Ministerio de Educación nacional.
8. Formación de primeros auxilios con una intensidad mínima de 40 horas otorgado por una institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.
9. Formación de soporte vital básico con una intensidad mínima de 40 horas otorgado por una institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.
10. Curso en lenguaje de señas con una intensidad de (40) horas, otorgado por una institución de educación superior avalada por el ministerio de educación nacional (para la atención de visitantes y usuarios con discapacidad auditiva y de no habla.)
11. Formación de análisis del sistema de administración del riesgo y lavado de activos y financiación terrorismo - SARLAFT con una intensidad de (40) horas otorgado por el SENA.
12. Curso en derechos humanos y derecho internacional humanitario certificado y acreditado por una institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.
13. Experiencia de cinco (5) años en cargos de coordinación de empresas de vigilancia y seguridad privada. La certificación debe estar expedida por parte de la empresa o entidad donde se prestó el servicio.
14. Vinculado a la empresa proponente o alguna de las empresas integrantes de la forma asociativa, lo cual se acreditará con copia de las planillas de pago de seguridad social de los ultimo seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y la certificación laboral firmada por el Representante Legal o el jefe de Personal del proponente o quien corresponda.

OBJETIVO: Dirigir, controlar y supervisar las acciones operativas para la prestación efectiva del servicio de vigilancia y seguridad privada de la Alcaldía de Popayán, con el fin de ofrecer soluciones oportunas a los colaboradores y clientes de vigilancia física que lo requieran y de acuerdo a las novedades que se presenten durante la prestación del servicio.

HABILIDADES:

1. Capacidad organizativa: Capacidad para estructurar, planificar y organizar en forma lógica, realista y ordenada, tareas y obligaciones, en que eventualmente participen terceras personas.
2. Atención al detalle: Realizar el trabajo prestando atención a todas las áreas afectadas, revisando todos los procesos y tareas. Prestar atención a todos los aspectos del trabajo.
3. Trabajo en equipo: Implica una intención genérica por hacer el trabajo de manera cooperativa y sinérgica con otros miembros de la organización, desarrollando la colaboración, en contraposición a trabajar separada e individualmente.
4. Resistencia a la tensión: Mantener la estabilidad emocional y el nivel de eficacia y eficiencia en situaciones de presión, oposición, desacuerdo y de dificultades o fracasos, liberando la tensión de una manera aceptable para los demás.
5. Orientación a la seguridad: Asociada a una perspectiva consiente de la seguridad laboral. Su comportamiento está ligado a la identificación de riesgos y conductas seguras.
6. Logro: Realizar las tareas buscando, en sus actividades, los mayores niveles de calidad y la forma de mejorar sus actuaciones anteriores.
7. Orden y calidad: Impulso subyacente para organizar y estructurar tanto las tareas encomendadas como el ambiente físico que rodea al sujeto, de acuerdo a los estándares de calidad establecidos por la organización.
8. Liderazgo: Capacidad para orientar la acción de grupos de personas en una dirección determinada, inspirando valores de acción y facilitando su trabajo. Establecer directivas, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas con efectividad. Motivar e inspirar confianza, Deseo o tendencia a asumir el rol de líder de un equipo u otro grupo dentro de la organización.
9. Compromiso organizacional: Deseo y tendencia de alinear la conducta individual de manera consistente con las necesidades, prioridades y metas de la organización.

COMPETENCIAS TÉCNICO FUNCIONALES:

COMUNICACIÓN: Habilidad para Redacción de Informes, Comunicación Asertiva, Disposición de Dialogo, Manejo de Conflictos, Atención al Cliente

RELACIONES INTERPERSONALES: Concertador, Disposición de Dialogo, Actitud de Escucha

ADMINISTRATIVA: Administración de Recursos, Planear organizar dirigir y controlar Proceso de Prestación del Servicio

C) CONSULTOR

EL CONSULTOR que el proponente ofrezca para la ejecución del contrato, deberá acreditar el cumplimiento del siguiente perfil como mínimo:

1. Oficial en grado superior en uso de buen retiro de las fuerzas armadas o de la policía.
2. Título Profesional en áreas administrativas, lo cual se acreditará con copia del diploma o acta de grado, y su tarjeta profesional si se requiere para ejercer su profesión.
3. Título de posgrado en temas relacionados con administración de la seguridad o seguridad y defensa nacional otorgado por una institución de educación superior reconocida por Ministerio de Educación nacional, lo que se acreditara a través del diploma de grado
4. Seminario de dirección asertiva de operaciones críticas en la seguridad privada certificado y acreditado por una institución de educación superior avalada por el ministerio de educación nacional.
5. Resolución de consultor otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
6. Formación de promotor de convivencia y seguridad ciudadana otorgado por la Policía Nacional.
7. Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa con una intensidad mínima de 80 horas otorgado por una institución de educación superior autorizada por el Ministerio de Educación nacional.
8. Curso como Evaluador en competencias laborales otorgado por una institución de educación autorizada por el Ministerio de Educación nacional.
9. Formación de primeros auxilios con una intensidad mínima de 40 horas otorgado por una institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.
10. Formación de soporte vital básico con una intensidad mínima de 40 horas otorgado por una institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.
11. Curso de auditor interno Norma BASC V6-2022.
12. Experiencia de cinco (5) años como de consultor de seguridad privada lo que se acreditara con las resoluciones expedidas por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada y La certificación expedida por parte de la empresa o entidad donde se prestó el servicio.
13. Vinculado a la empresa proponente o alguna de las empresas integrantes de la forma asociativa, lo cual se acreditará con copia de las planillas de pago de seguridad social de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y la certificación laboral firmada por el Representante Legal o el jefe de Personal del proponente o quien corresponda.

OBJETIVO: Coordinar el personal de supervisores y vigilantes, con el fin de brindar un buen servicio, atendiendo las solicitudes del personal y clientes.

1. Validar los estudios de seguridad que serán entregados a los clientes con el fin que cumplan los parámetros establecidos en la normatividad vigente aplicable.
2. Asesorar a los jefes de operaciones sobre medidas preventivas con el fin de mitigar los riesgos operacionales.
3. Coordinar capacitaciones tanto para el personal operativo como clientes en asuntos relacionados con la prevención de riesgos.

4. Monitorear en forma permanente los cambios generados en la normatividad vigente aplicable en lo relativo a la seguridad.
5. Apoyar en las investigaciones de los eventos presentados con los clientes para brindar soluciones efectivas.
6. Apoyar las autoridades competentes en los casos que sea requerido por investigaciones del servicio.
7. Elaborar informes para el cliente
8. Garantizar la debida cadena de custodia de los elementos materiales probatorios o evidencias físicas con destino a las autoridades competentes.
9. Verificar el cumplimiento a los aspectos relacionados con la ley 1581 del 2012 en todo lo relativo a la protección de la información y los datos, tanto de la compañía como de los clientes.
10. Realizar visitas a todos los clientes, de acuerdo a programación previa, con el fin de evaluar el servicio de vigilancia.
11. Coordinar con los jefes de operaciones las actividades relativas al personal operativo, para garantizar que se cumplan los ANS (acuerdos de niveles de servicio)
12. Verificar que se instalen en forma adecuada los nuevos servicios de vigilancia, conforme las políticas organizacionales, los requerimientos del cliente y la normatividad vigente aplicable.
13. Verificar que se efectúen los estudios de seguridad a las empresas clientes, de acuerdo al proceso establecido por las normas de certificación y la empresa.
14. Coordinar con los jefes de operaciones la realización de inspecciones de seguridad solicitadas por el cliente o casos específicos, ordenados por la Gerencia.
15. Efectuar reuniones periódicas con los jefes de operaciones que permita la retroalimentación y mejoras en la prestación del servicio.

D) PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, la Resolución 1111 de 2017 y la Resolución 0312 de 2019 el proponente deberá ofrecer un profesional encargado del SG-SST para la ejecución del contrato, el cual deberá acreditar el cumplimiento del siguiente perfil:

1. Título profesional en cualquier área lo cual se acreditará con copia del diploma o acta de grado, y su tarjeta profesional si se requiere para ejercer su profesión.
2. Título de Posgrado de Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo o Especialista en gerencia de la salud ocupacional otorgado por una universidad autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, acreditado a través de diploma de grado.
3. Licencia en salud ocupacional o licencia de seguridad y salud en el trabajo vigente, otorgada por la autoridad competente y vigente al momento de la presentación de la oferta.
4. Curso de sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST de 50 horas, en caso de haber superado los tres (3) años de vigencia el Curso de actualización del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST de 20 horas.

5. Curso de Competencias ciudadanas en la seguridad vial de 40 horas.
6. Curso de evaluador en competencias laborales.
7. Formación de Norma en Competencia Laboral de Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa Vigente otorgado por una institución de educación autorizada por el Ministerio de Educación nacional o el SENA.
8. Formación de Norma en Competencia Laboral de Coordinar sistema de gestión de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de seguridad y salud en el trabajo vigente otorgada por una institución de educación autorizada por el Ministerio de Educación nacional.
9. Formación de Norma en Competencia Laboral de Controlar peligros de acuerdo con la actividad de alto riesgo y normativa de seguridad industrial vigente otorgado por una institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.
10. Formación de Norma en Competencia Laboral de Orientar prácticas de seguridad industrial según normativa y procedimiento técnico vigente otorgado por una institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.
11. Formación de primeros auxilios con una intensidad mínima de 40 horas otorgado por una institución de educación autorizada por el Ministerio de Educación nacional.
12. Seminario de dirección asertiva de operaciones críticas en la seguridad privada certificado y acreditado por una institución de educación superior avalada por el ministerio de educación nacional.
13. .
14. Curso en lenguaje de señas con una intensidad de (40) horas, otorgado por una institución de educación superior avalada por el ministerio de educación nacional. (Para la atención de visitantes y usuarios con discapacidad auditiva y de no habla.)
15. Formación de análisis del sistema de administración del riesgo y lavado de activos y financiación terrorismo - SARLAFT con una intensidad de (40) horas otorgado.
16. Experiencia de Cinco (5) años como profesional en seguridad y salud en el trabajo en empresas de vigilancia. La certificación debe estar expedida por parte de la empresa o entidad donde se prestó el servicio.

OBJETIVO: Coordinar, controlar y planear el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo dando cumplimiento a los requisitos de ley.

HABILIDADES

1. Capacidad organizativa: Capacidad para estructurar, planificar y organizar en forma lógica, realista y ordenada, tareas y obligaciones, en que eventualmente participen terceras personas.
2. Atención al detalle: Realizar el trabajo prestando atención a todas las áreas afectadas, revisando todos los procesos y tareas. Prestar atención a todos los aspectos del trabajo.
3. Trabajo en equipo: Implica una intención genérica por hacer el trabajo de manera cooperativa y sinérgica con otros miembros de la organización, desarrollando la

colaboración, en contraposición a trabajar separada e individualmente.

4. Resistencia a la tensión. Mantener la estabilidad emocional y el nivel de eficacia y eficiencia en situaciones de presión, oposición, desacuerdo y de dificultades o fracasos, liberando la tensión de una manera aceptable para los demás.
5. Orientación a la seguridad: Asociada a una perspectiva conciente de la seguridad laboral. Su comportamiento está ligado a la identificación de riesgos y conductas seguras.
6. Logro: Realizar las tareas buscando, en sus actividades, los mayores niveles de calidad y la forma de mejorar sus actuaciones anteriores.
7. Orden y calidad. Impulso subyacente para organizar y estructurar tanto las tareas encomendadas como el ambiente físico que rodea al sujeto, de acuerdo a los estándares de calidad establecidos por la organización.
8. Liderazgo. Capacidad para orientar la acción de grupos de personas en una dirección determinada, inspirando valores de acción y facilitando su trabajo. Establecer directivas, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas con efectividad. Motivar e inspirar confianza, deseo o tendencia a asumir el rol de líder de un equipo u otro grupo dentro de la organización.
9. Compromiso organizacional. Deseo y tendencia de alinear la conducta individual de manera consistente con las necesidades, prioridades y metas de la organización.

COMPETENCIAS TÉCNICO FUNCIONALES:

COMUNICACIÓN: Comunicación Asertiva, Atención al Cliente

RELACIONES INTERPERSONALES: Disposición de Dialogo, Actitud de Escucha

ADMINISTRATIVA: Diseña y Ejecuta actividades en los procesos al interior de la organización (Recursos Humanos, Compras, Operativo)

SALUD OCUPACIONAL:

- ✓ Supervisar el cumplimiento de las actividades programadas por el área.
- ✓ Motivar al Personal a participar en los diferentes programas y actividades del área.
- ✓ Asesorar a la empresa con el apoyo de la ARL, en el cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley en materia de Salud Ocupacional.
- ✓ Asesorar en el cumplimiento de las actividades planteadas dentro del cronograma de Salud Ocupacional.
- ✓ Asesorar a la empresa en el análisis de los accidentes de trabajo, para identificar y aplicar las medidas preventivas y correctivas de acuerdo al caso.
- ✓ Mantener la comunicación entre la ARL y la empresa, con relación a todos los eventos O situaciones relacionadas con Salud Ocupacional.
- ✓ Asesorar en el diseño y ejecución del programa de gestión ambiental.
- ✓ Asesorar a los coordinadores y supervisores para el cumplimiento de sus funciones en materia de salud ocupacional.

SISTEMAS DE GESTIÓN: Implementación de Actividades de Gestión de Sistema se Seguridad y Salud Ocupacional teniendo en cuenta las necesidades, legislación y operación de la Empresa.

FUNCIONES:

1. Programar examen psicofísico y exámenes periódicos.
2. Revisar y firmar exámenes periódicos y/o con recomendaciones. Y realizar seguimiento periódico del cumplimiento a estas recomendaciones.
3. Hacer reporte de accidentes de trabajo.
4. Hacer investigación de accidentes de trabajo.
5. Hacer seguimiento a los casos de accidente de trabajo y enfermedad general.
6. Hacer seguimiento al personal con incapacidades prolongadas.
7. Coordinar actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo para los trabajadores y/o clientes. (Capacitaciones, mediciones, encuestas, tabulación, informes, inspecciones, entre otros)
8. Hacer visita a los puestos de trabajo, con el objetivo de verificar y/o analizar riesgos y cumplimiento de normas y protocolos de seguridad.
9. Mantener documentado y/o actualizado los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
10. Ayudar a tramitar citas, procedimientos, terapias, medicamentos a los trabajadores que están en procesos con la ARL.
11. Revisar, notificar y hacer seguimiento a recomendaciones médicas de los trabajadores.
12. Informar a las diferentes áreas sobre las condiciones de reintegro y recomendaciones médicas de los trabajadores para ubicación de puesto.
13. Realizar seguimiento (mensual, trimestral y/o semestral) al personal reintegrado con recomendaciones o restricciones médicas.
14. Asistir a reuniones programadas por los clientes.
15. Coordinar renovación de exámenes médicos de altura y cursos de altura de los técnicos y guardas que lo requieren.
16. Definir elementos de protección personal de los puestos nuevos.
17. Entregar elementos de protección personal.
18. Atender solicitudes de clientes internos (ejecutivos de cuenta, directores de proceso, comercial).
19. Archivar documentos del proceso.
20. Atender auditorías al SGSST internas y de clientes.
21. Coordinar recarga de extintores, botiquines, elementos de emergencia.
22. Recibir auditoria de la ARL y hacer el plan de trabajo anual.
23. Asesorar en la compra de elementos de protección personal.
24. Hacer inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.
25. Ejecutar en plan anual de trabajo en materia de SST.
26. Enviar indicadores de SST a los clientes que así lo han definido en el contrato.
27. Hacer seguimiento y acompañamiento a los comités internos (Copasst, brigada de emergencia, convivencia, seguridad vial).

28. Presentar los indicadores de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los 5 primeros días de cada mes.
29. Llevar control de las actividades ejecutadas de ARL, para cruzar información con intermediario y Gerencia Financiera.
30. Programar periódicamente o de acuerdo a importancia de casos mesa laboral con la ARL para hacer seguimiento y cierre de casos.
31. Reuniones periódicas con ARL para hacer seguimiento a proveedores, actividades y procesos internos.
32. Analizar informes de diagnóstico de Condiciones de salud, trabajo, accidentes de trabajo y llevar a cabo las acciones correspondientes.
33. Mantener en actualización permanente a la normatividad legal en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y dar cumplimiento a los requisitos legales que apliquen a la organización.
34. Realizar anualmente la evaluación de requisitos mínimos del SGSST e implementar acciones para su cumplimiento y avance.
35. Mantener informada a la Gerencia los eventos que puedan afectar el Sistema Integrado de Gestión.
36. Realizar auditorías internas del proceso.
37. Recibir las auditorías externas de los entes gubernamentales y certificadores.
38. Recibir auditorias de los clientes en materia de OEA, SIPLAFT, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente.
39. Consolidar información de cada proceso para el Sistema Integrado de Gestión y socializarlos en la revisión Gerencial.
40. Tramitar los PQR realizados por los clientes.
41. Realizar inducción en el Sistema de Gestión.
42. Capacitar al personal sobre el cumplimiento de los requisitos y mejoramiento de los Sistemas de Gestión.
43. Hacer seguimiento al cumplimiento de las acciones preventivas, correctivas y de mejora planteadas en el Sistema de Gestión.
44. Hacer seguimiento a los indicadores de gestión de cada proceso e informar a la Gerencia el comportamiento de los mismos a través del Equipo de Mejoramiento Continuo.
45. Cumplimiento de los procedimientos establecidos por la organización e informar oportunamente la necesidad de modificación y/o oportunidades de mejora.
46. Elaborar y actualizar los documentos relacionados con el Sistema de Gestión (Programas, procedimientos, instructivos, planes, formatos).
47. Direccionar estrategias ambientales (disposición de papel, dotación, residuos peligrosos).
48. Consolidar información para indicadores ambientales, revisando que los soportes sean de acuerdo a directrices.
49. Preparar informe para la revisión gerencial.
50. Previo a cada auditoria externa, hacer seguimiento al cumplimiento de cada requisito de la norma. (Capacitaciones específicas, formatos, simulacros, informes, registros de entrega,

proveedores, documentos en general).

51. Analizar causas de no conformidades y establecer planes de acción con cada líder de proceso.

NOTA: Cada proponente deberá presentar todos los anexos requeridos en cada perfil junto a la propuesta, además de profesionales distintos para cada uno de los perfiles (Supervisores, Coordinador del contrato, Consultor de seguridad, Líder del SG-SST y Profesional en gestión humana) no podrán ser presentados en otras propuestas del presente proceso licitatorio, so pena de rechazo de las mismas.

3. FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y SU MODALIDAD

Teniendo en consideración la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, el Municipio de Popayán, aplicará la modalidad de selección de Licitación Pública, de conformidad con el numeral 1° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la ley 1882 de 2018 y la Ley 80 de 1993. El procedimiento aplicable es el establecido en el capítulo 2º sección 1° subsección 1° del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adicionen a modifiquen estando sometidos a la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

El proceso de selección se rige por lo dispuesto en el régimen de la contratación estatal Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y en lo no regulado se rige por las normas civiles y comerciales y las reglas previstas en este pliego de condiciones, sus adendas y el contrato que se suscriba como producto del proceso de selección.

4. PLAZO DE EJECUCION

EL plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y **hasta el 11 de septiembre de 2027,** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

NOTA: Que el plazo del presente contrato se encuentra en trámite de autorización como vigencia futura en el Concejo Municipal de Popayán.

5. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se deben cargar a la plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, en PDF. Deberán estar en la PLATAFORMA oportunamente el día y hora fijados para el cierre del proceso.

DILIGENCIA EN LA ENTREGA DE LA PROPUESTA: Es responsabilidad del oferente subir su propuesta a la plataforma previa a la fecha y hora establecida para el cierre, de acuerdo con expuesto en el SECOP II para cada proceso, link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

El idioma del presente proceso de selección será el español, y por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refieren el pliego de condiciones, emitidos en idioma

diferente al español, sean presentados en su idioma original y en traducción simple (salvo que se exija expresamente su traducción oficial) al español conforme a la normatividad vigente.

Las propuestas deberán cargarse en la plataforma https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii. La propuesta deberá contener todos los documentos señalados en el pliego de condiciones. El oferente debe tener en cuenta la línea de tiempo durante cada etapa del proceso para allegar los documentos deforma oportuna.

Se entenderán presentadas dentro del término aquí previsto, todas las propuestas que se entreguen oportunamente como se indica en la plataforma: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii La hora oficial referida se controlará con base en la hora fijada por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su link o página Web que igualmente corresponde a la ingresada dentro del SECOPII.

No se aceptarán propuestas extemporáneas: No se aceptarán propuestas subidas a la plataforma conposterioridad a la fecha y hora señaladas para el recibo de las mismas en el proceso de selección, ni en condiciones diferentes de los que se han previsto en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

La presentación de la propuesta constituye un compromiso entre el proponente y el Municipio de Popayán, según el cual dicha propuesta, permanece abierta para su evaluación y aceptación durante lavigencia de la garantía de seriedad de la propuesta, so pena de hacerla efectiva si el proponente la retira, salvo que este retiro obedezca a la configuración de una causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: A pesar de que la naturaleza de la información que se solicita para la presentación de las propuestas no tiene la vocación de constituir información que pueda ampararse enla reserva o el secreto protegidos por la Ley, los proponentes serán responsables de advertir lo contrario en el caso en que las propuestas contuvieren información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la Ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresando las normas legales que le sirven de fundamento.

En todo caso, el Municipio Popayán se reserva el derecho de revelar dicha información a sus agentes o asesores, con el fin de evaluar la propuesta.

6. MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

El presupuesto oficial de la presente contratación se estima en la suma de SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($7.499.258.830) incluido IVA y demás costos directos e indirectos en los que pueda incurrir el proponente favorecido en la ejecución del contrato. Valor que fue determinado por el análisis de

mercado elaborado por la entidad mediante tres cotizaciones, escogiendo el valor promedio. El cual se consolida por vigencia, en el siguiente cuadro:

6. CONSOLIDADO – VALOR TOTAL DEL ESTUDIO DE MERCADO (11 DE DICIEMBRE DE 2026 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2027 – 275 DÍAS)					
Concepto	Cotización No. 1	Cotización No. 2	Cotización No. 3	VALOR PROMEDIO (presupuesto de referencia)	Vigencia
Servicio de vigilancia – 21 días (11 al 31 de diciembre de 2026)	$357.033.528	$357.033.528	$357.033.528	**$357.033.528**	2026
Servicios adicionales 2026 – 21 días (11 al 31 de diciembre de 2026)	$8.034.846	$7.414.322	$7.114.353	**$7.521.174**	2026
Servicio de vigilancia – 181 días (1 de enero al 30 de junio de 2027)	$4.992.668.415	$4.992.668.415	$4.992.668.415	**$4.992.668.415**	2027
Servicio de vigilancia – 73 días (1 de julio al 11 de septiembre de 2027)	$2.047.141.375	$2.047.141.375	$2.047.141.375	**$2.047.141.375**	2027
Servicios adicionales 2027 – 254 días (1 de enero al 11 de septiembre de 2027)	$97.341.204	$95.989.161	$91.352.649	**$94.894.338**	2027
VALOR TOTAL ESTUDIO DE MERCADO (275 días)	**$7.502.219.368**	**$7.500.246.801**	**$7.495.310.320**	**$7.499.258.830**	

NOTA No. 1: Se adjunta mediante Anexo Técnico el estudio del mercado del proceso

NOTA No. 2: Las cotizaciones presentadas que incluyen las especificaciones técnicas objeto a contratar, los costos directos e indirectos en que pueda incurrir el proponente favorecido y su comparativo para desarrollar el estudio de mercado, se detallan en el presente pliego de condiciones y en el análisis del sector.

NOTA No. 3: Las variables consideradas para calcular el presupuesto fueron: La normatividad relacionada con el servicio a contratar, como la Circular Externa 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025 y la Circular Externa 20251000059517CS expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada "Por la cual se actualiza la tarifa mínima regulada de los servicios de vigilancia y seguridad privada" aplicable para las vigencias 2025, 2026 y 2027, y la Ley 1607 de 2012 (Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones, específicamente en lo establecido en el artículo 46 relacionado con la base gravable especial para el IVA y la Ley 1819 de 2016, en lo relacionado con la tarifa general del 19%). Igualmente, para el componente de medios tecnológicos o servicios adicionales se establecieron valores unitarios arrojados por el estudio de mercado. Además, se consideró la cantidad de cada uno de los servicios requeridos por la Entidad y el plazo del contrato a celebrar.

De conformidad con lo anterior, la Entidad pagará al contratista, en la ejecución del contrato el valor de estos servicios teniendo en cuenta las tarifas mínimas calculadas de acuerdo con la regulación.

NOTA No. 4: Las Empresas y Cooperativas de Vigilancia y Seguridad con armas y sin armas, que utilicen el medio humano y/o canino, tienen la obligación de aplicar las tarifas mínimas señaladas y así garantizar el pago oportuno a los trabajadores por concepto de salarios, recargos y prestaciones sociales y laborales, por lo anterior no podrá ofrecer precios inferiores a los regulados.

NOTA No. 5: Teniendo en cuenta que los valores para el servicio de vigilancia se encuentran fijados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el proponente podrá presentar variaciones solo sobre los valores de los servicios adicionales para lo cual deberá tomar como referencia los valores del estudio de mercado, dado que éstos no cuentan con regulación alguna.

NOTA No. 6: Las cotizaciones aportadas que permitieron establecer el valor estimado del contrato son responsabilidad de quien suscribe el Estudio Previo, las cuales fueron debidamente corroboradas en cuanto a su veracidad y la realidad de los precios de mercado en la región, conforme a la cual se ha determinado los valores acordes de los bienes y servicios. Las cotizaciones originales aportadas permanecen en el respectivo expediente contractual.

NOTA No. 7: Es de mencionar que, respecto al IVA para personas del régimen simplificado, el parágrafo primero del artículo 437 del Estatuto Tributario Colombiano señala lo siguiente: *"A las personas que pertenezcan al régimen simplificado, que vendan bienes o presten servicios, les está prohibido adicionar al precio suma alguna por concepto del impuesto sobre las ventas (…)"*

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Que para el presente proceso se encuentra en aprobación el Acuerdo Municipal que autoriza vigencias futuras para el año 2027. De igual forma, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación en la vigencia 2026, la administración de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018, se encuentra adelantando los trámites administrativos y presupuestales para la expedición de la disponibilidad presupuestal para el presente proceso.

Que el valor total del presupuesto, se distribuirá de la siguiente manera:

Vigencia 2026: TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOS PESOS MCTE ($364.554.702)

Vigencia 2027: SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS MCTE ($7.134.704.128)

Valor total: SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($7.499.258.830)

Para la distribución presupuestal la Entidad tiene previsto:

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR RUBRO	EJECUCION		
			AÑO 2026	AÑO 2027(VF)	VALOR TOTAL
2.1.2.02.02.008.004	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.200.000.000	1.200.000.000	7.498.058.830	7.499.258.830

Se aclara que si bien los valores de ejecución de la vigencia 2026 no corresponde a los valores de distribución presupuestal, la distribución se ampara en lo establecido en el artículo 12 de la Ley 819

de 2003 el cual exige una apropiación del 15%, del valor del contrato con vigencia futura. Porcentaje que garantizara el valor destinado a la ejecución del año 2026.

8. PUBLICACIÓN Y CONSULTA

Toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y podrán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co mediante la plataforma SECOP II, por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.
Si se necesita mayor información, aclaración o explicación acerca de uno o más de los puntos establecidos en el Pliego de Condiciones, debe realizarse mediante el Portal Único de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co a través de la plataforma SECOP II.

9. PUBLICIDAD DE ESTUDIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los estudios previos y especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii , para que puedan ser consultados, por lo tanto, ninguno de los proponentes podrá alegar desconocimiento de las condiciones de ejecución.

Es deber de los proponentes informarse sobre las especificaciones de los servicios a prestar y los elementos a suministrar y de la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles.

10. APLICACIÓN TRATADOS Y CONVENIOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, para este proceso no aplican tratados internacionales, teniendo en cuenta que, conforme a lo dispuesto por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, los seguros deben ser contratados con compañías de seguros debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Excepcionalmente, los residentes colombianos pueden tomar seguros en el exterior para sus riesgos personales cuando se encuentran temporalmente fuera del país o con autorización previa de la SFC por razones de interés público, para el caso de riesgos respecto de los bienes situados o matriculados en el país.

En este sentido, las entidades del exterior no pueden promocionar productos o servicios de seguros en Colombia ni a residentes colombianos (distintos de reaseguros), y estos no pueden contratar seguros con tales entidades, so pena de que el contrato no pueda ser ejecutado en Colombia, además de las sanciones que puede imponer la SFC a los tomadores del seguro y a las entidades extranjeras que ofrezcan estos servicios sin la autorización requerida.

11. CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES: NO APLICA

12. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Podrá participar en el presente proceso de selección, toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera ya sea en forma individual o en Consorcio o Unión Temporal que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que la Entidad requiere contratar y que cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones de este proceso de selección, los cuales son de: CAPACIDAD JURÍDICA, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TÉCNICA (Experiencia y requisitos de cumplimiento de especificaciones mininas aplicables) y CUMPLIR CON LOS FACTORES DE CALIFICACION O PONDERACION

13. CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

EL MUNICIPIO DE POPAYAN – SECRETARÍA GENERAL convoca a los VEEDORES CIUDADANOS para que realicen el control social en las etapas pre – contractual, contractual y post – contractual del presente proceso de selección, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de1993 y en la Ley 850 de 2003, para lo cual podrán consultarlo en el portal Único de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co – SECOP II